



VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

20 DE AGOSTO DE 2020 (M. virtual)

14.^a Reunión — 1.^a Sesión Ordinaria — 2.^o Período

Presidencia de la concejala **María E. Schmuck** y del concejal **Rodrigo López Molina**

Secretaria General Parlamentaria: Sra. **Agustina Bouza** y Sr. **Diego Paladini**

Secretario General Administrativo: Sr. **Mariano Roca**

Concejales y concejalas presentes

Blanco, Agapito (videoconferencia)
Carbajal, Lorena A. (videoconferencia)
Cardozo, Carlos (videoconferencia)
Cozzoni, Ariel (videoconferencia)
Ferrero, Mónica (videoconferencia)
Fiatti, Fabrizio (videoconferencia)
Figuroa Casas, G. (videoconferencia)
Ghilotti, Renata (videoconferencia)
Gigliani, Ma. (videoconferencia)
Giménez, Andrés (videoconferencia)
Gómez Sáenz, Ma. (videoconferencia)
Irizar, Verónica (videoconferencia)
León, Daniela (videoconferencia)
López, Norma (videoconferencia)

López Molina, R. (videoconferencia)
Magnani, Marina (videoconferencia)
Martínez, Ana L. (videoconferencia)
Megna, Marcelo (videoconferencia)
Olazagoitía, Ma. (videoconferencia)
Pellegrini, Jesica (videoconferencia)
Poy, Aldo (videoconferencia)
Rosselló, Alejandro (videoconferencia)
Rueda, Susana (videoconferencia)
Salinas, Pedro (videoconferencia)
Schmuck, Ma. Eugenia (presencial)
Tepp, Caren (videoconferencia)
Toniolli, Eduardo (videoconferencia)
Zeno, Lisandro (videoconferencia)

SUMARIO

- 1.— APERTURA
- 2.— ASUNTOS ENTRADOS, INCORPORACIÓN DE EXPEDIENTES
- 3.— PLAN DE LABOR PARLAMENTARIA Y CADUCIDAD DE EXPEDIENTES
- 4.— VERSIONES TAQUIGRÁFICAS
- 5.— RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE PRESIDENCIA: COMUNICACIONES DE BAJAS Y ALTAS DE PERSONAL POLÍTICO; AUTORIZACIÓN ENTREGA DE SUBSIDIOS
- 6.— ORDENANZA, MODIFICACIÓN ORDENANZA 9334/14 (ORDEN DEL DÍA)
- 7.— DECRETO, EXCEPCIÓN AL CÓDIGO URBANO Y REGLAMENTO DE EDIFICACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 8.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA IMPLEMENTACIÓN DE CORREDORES SEGUROS EN CICLOVÍAS (ORDEN DEL DÍA)
- 9.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PARA INCLUSIÓN PLAN DE CLOACAS (ORDEN DEL DÍA)
- 10.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN REFUGIO DEL TUP (ORDEN DEL DÍA)
- 11.— DECRETO, SOLICITUD REACONDICIONAMIENTO PLAZA (ORDEN DEL DÍA)
- 12.— DECRETO, SOLICITUD INCORPORACIÓN AL PLAN DE PAVIMENTO DEFINITIVO (ORDEN DEL DÍA)
- 13.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN CANTERO (ORDEN DEL DÍA)
- 14.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN TAREA INTEGRAL EN ROTONDA (ORDEN DEL DÍA)
- 15.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN SEÑALÉTICA DE SEGURIDAD URBANA (ORDEN DEL DÍA)
- 16.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO DE REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 17.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO DE REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 18.— DECRETO, SOLICITUD REPOSICIÓN DE BOCA DE TORMENTA (ORDEN DEL DÍA)
- 19.— DECRETO, SOLICITUD REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 20.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO DE INSTALACIÓN DE ESTACIÓN DE BICICLETAS PÚBLICAS «MI BICI, TU BICI» (ORDEN DEL DÍA)
- 21.— DECRETO, SOLICITUD INCORPORACIÓN EN PLAN DE REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 22.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN REMODELACIÓN INTEGRAL DE PLAZOLETA (ORDEN DEL DÍA)
- 23.— DECRETO, SOLICITUD REINSTALACIÓN RETARDADOR DE VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA)
- 24.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO DE REPARACIÓN DE RAMPA (ORDEN DEL DÍA)
- 25.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN RETARDADORES DE VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA)
- 26.— DECRETO, SOLICITUD ACONDICIONAMIENTO DE PLAZA (ORDEN DEL DÍA)



-
- | | |
|--|--|
| 27.— DECRETO, SOLICITUD TAREAS DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA (ORDEN DEL DÍA) | 41.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE |
| 28.— DECRETO, SOLICITUD CONSTRUCCIÓN RAMPAS DE ACCESIBILIDAD (ORDEN DEL DÍA) | 42.— DECRETO, INCLUSIÓN EN PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS EXENTOS DEL PAGO DE TGI (ORDEN DEL DÍA) |
| 29.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO DE PAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA) | 43.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA) |
| 30.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CABLE ENSAMBLADO DE LA EPE Y CONEXIONES DOMICILIARIAS (ORDEN DEL DÍA) | 44.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA) |
| 31.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PARA REPOSICIÓN DE POSTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ORDEN DEL DÍA) | 45.— DECRETO, EXENCIÓN DEL PAGO DE TGI (ORDEN DEL DÍA) |
| 32.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA COLOCACIÓN CARPETA ASFÁLTICA (ORDEN DEL DÍA) | 46.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA) |
| 33.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA COLOCACIÓN CARPETA ASFÁLTICA (ORDEN DEL DÍA) | 47.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA) |
| 34.— DECRETO, SOLICITUD CONSTRUCCIÓN DE CORDÓN CUNETAS (ORDEN DEL DÍA) | 48.— ORDENANZA, CREACIÓN PROGRAMA SELLO VERDE (ORDEN DEL DÍA) |
| 35.— DECRETO, SOLICITUD AMPLIACIÓN ALCANCE DEL DECRETO 58401, SOLICITUD DE INFORME AL E.N.A.P.RO (ORDEN DEL DÍA) | 49.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA) |
| 36.— DECRETO, INCLUSIÓN EN PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS EXENTOS DEL PAGO DE TGI (ORDEN DEL DÍA) | 50.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN REALIZACIÓN TESTEOS DE CONTROL COVID-19 EN GERIÁTRICOS (ORDEN DEL DÍA) |
| 37.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA) | 51.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN INFORME POR DENUNCIAS EN COLEGIO LA SALLE (ORDEN DEL DÍA) |
| 38.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA) | 52.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA) |
| 39.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA) | 53.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA) |
| 40.— DECRETO, EXENCIÓN DEL PAGO DE TGI (ORDEN DEL DÍA) | 54.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA) |
| | 55.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE REGLAMENTACIÓN ORDENANZA 9372 (ORDEN DEL DÍA) |
| | 56.— DECLARACIÓN, BENEPLÁCITO POR ADHESIÓN DE LA PROVINCIA A LA ACTUALIZACIÓN DEL PROTOCOLO DE |
-



- INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO
(ORDEN DEL DÍA)
- 57.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE
(ORDEN DEL DÍA)
- 58.— DECLARACIÓN, ENÉRGICO REPUDIO POR
PRIVACIÓN ILEGÍTIMA DE LA LIBERTAD
SEGUIDA DE MUERTE DE JOSÉ LUIS
ESPINOZA (ORDEN DEL DÍA)
- 59.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES
(ORDEN DEL DÍA)
- 60.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE
CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON
LUMINARIAS LED (ORDEN DEL DÍA)
- 61.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE
ASSA INFORME SOBRE HIDRANTES
(ORDEN DEL DÍA)
- 62.— DECRETO, SOLICITUD EVALUACIÓN
EXTENSIÓN HORARIA DEL TUP (ORDEN
DEL DÍA)
- 63.— DECLARACIÓN, EXPRESIÓN DE
BENEPLÁCITO POR FIRMA DE CONVENIO
DE INCLUSIÓN DE PERSONAS TRAVESTIS,
TRANSEXUALES Y TRANSGÉNERO EN EL
BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
(SOBRE TABLAS)
- 64.— DECLARACIÓN, PREOCUPACIÓN AL
CUMPLIRSE TRES MESES DE LA
DESAPARICIÓN DE FACUNDO ASTUDILLO
CASTRO (SOBRE TABLAS)
- 65.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL,
SIMPOSIO SOBRE ENFERMEDADES RARAS
O FRECUENTES, UNA MIRADA
COLABORATIVA (SOBRE TABLAS)
- 66.— DECLARACIÓN, BENEPLÁCITO POR
SANCIÓN DE LA LEY DE TELETRABAJO
(SOBRE TABLAS)
- 67.— DECRETO Y RESOLUCIÓN, DEROGACIÓN
DECRETO 41348 Y COLOCACIÓN PLACA
(SOBRE TABLAS)
- 68.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN
CORRECCIÓN DE LÍMITES PROVINCIALES
EN ZONA DE ISLAS (SOBRE TABLAS)
- 69.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE
CASA DEL ARTISTA PLÁSTICO (SOBRE
TABLAS)
- 70.— DECLARACIÓN, MANIFESTACIÓN DE
SOLIDARIDAD CON LOS TRABAJADORES Y
TRABAJADORAS DE LATAM (SOBRE
TABLAS)
- 71.— DECLARACIÓN, PREOCUPACIÓN POR
GRAVE SITUACIÓN DE JARDINES DE
INFANTES Y MATERNALES PRIVADOS
(SOBRE TABLAS)
- 72.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, VI
JORNADAS NACIONALES DE DERECHO DE
LAS SALUD (SOBRE TABLAS)
- 73.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, XXVIII
CONGRESO AAPRESID «SIEMPRE VIVO,
SIEMPRE VERDE» (SOBRE TABLAS)
- 74.— RESOLUCIÓN, CREACIÓN PREMIO
PETRONA ROSENDE «PARIDAD DE
GÉNERO EN LOS MEDIOS DE
COMUNICACIÓN» (SOBRE TABLAS)
- 75.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE
OBRAS (SOBRE TABLAS)
- 76.— NO HA LUGAR TRATAMIENTO, PASE A
COMISIÓN
- 77.— ORDENANZA, DÍA MUNICIPAL DE LA
PERSONA DONANTE DE ÓRGANOS EL 29/8
(SOBRE TABLAS)
- 78.— DECLARACIÓN, ENÉRGICO REPUDIO POR
ACCIONAR VIOLENTO Y MISÓGINO DE
FISCAL DE CUTRALCÓ, SANTIAGO TERÁN,
HACIA LA PERIODISTA LUCILA TRUJILLO
(SOBRE TABLAS)
- 79.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE
EMPLEADOS MUNICIPALES (SOBRE
TABLAS)



80.— ORDENANZA, PROTOCOLO DE ATENCIÓN PARA LA PERSONA GESTANTE EN SITUACIÓN DE UNA MUERTE PERINATAL (SOBRE TABLAS)

81.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, VIDEOCONFERENCIA «ABAI, EL ALMA DE LA GRAN ESTEPA» (SOBRE TABLAS)

82.— DECRETO, CREACIÓN COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE HUMEDALES (SOBRE TABLAS)

83.— ORDENANZA, MODIFICACIÓN ARTÍCULOS DE ORDENANZA 5820, CREACIÓN SISTEMA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE CALIDAD DE AIRE (SOBRE TABLAS)

84.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PARA REANUDACIÓN DE ACTIVIDADES EN CANCHAS DE FUTBOL 5 Y AMPLIACIÓN

HORARIOS DEL SECTOR GASTRONÓMICO (SOBRE TABLAS)

85.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN DE CIRCUITOS DIFERENCIADOS PARA DEPORTISTAS EN PASEOS PÚBLICOS (SOBRE TABLAS)

86.— RESOLUCIÓN, RESTABLECIMIENTO DEL ESTADO PARLAMENTARIO DE LOS EXPEDIENTES 238.808-I-17, 243.265-F-18, 244.529-I-18, 244.619-I-18 Y 244.705-L-18 (SOBRE TABLAS)

87.— MOCIÓN DE INCORPORACIÓN DE EXPEDIENTE, ASUNTOS ENTRADOS

88.— RECARATULACIONES E INCORPORACIÓN DE EXPEDIENTE A LOS ASUNTOS ENTRADOS (CONTINUACIÓN)

89.— CIERRE

—*En la ciudad de Rosario, Recinto de Sesiones “Dr. Raúl Alfonsín” del Concejo Municipal, a las 15:06 del jueves 20 de agosto de 2020.*

1.— Apertura de la sesión

Sra. Presidenta (Schmuck).— Con número reglamentario, declaro abierta la sesión. Quiero comentar que está presente además de los y las taquígrafas, la escribana, también. Así que vamos a volver entonces con las sesiones ordinarias.

2.— Asuntos entrados

Sra. Presidenta (Schmuck).— Lo primero que corresponde es poner en consideración el listado de asuntos entrados que ustedes tienen por sistema. Si alguien quiere incorporar un asunto, es el momento.

Tiene la palabra la señora concejala Caren Tepp.

Sra. Tepp.— Señora presidenta, tengo para solicitar el ingreso de un expediente que se me pasó la hora ayer, al listado de asuntos entrados y tengo también un cambio de carátula de un asunto entrado. ¿Lo hago ahora o al final?

Sra. Presidenta (Schmuck).— El asunto entrado ahora, el cambio de carátula al final.

Sra. Tepp.— Es el expediente 255.962, que es una ordenanza para cambiar la ordenanza vigente de vecinales para incluir la paridad. *(Asentimiento)*.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Tiene la palabra el señor concejal Rosselló.

Sr. Rosselló.— Gracias, señora presidenta. Simplemente para incorporar un expediente al listado de asuntos que se van a rescatar de la caducidad, de la comisión de Planeamiento. Es el expediente 243.720. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Tiene la palabra la señora concejala León.

Sra. León.— Lo dije en Parlamentaria, para pedir que se incorpore al listado de asuntos entrados el expediente 255.964. Ya fue enviado al mail de Parlamentaria, no sé si ya quedó incorporado, por las dudas lo menciono.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Está incorporado, concejala León.

Sra. León.— Perfecto. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Ferrero.

Sra. Ferrero.— Señora presidenta, es también para la incorporación de un expediente el 255.963, pero también fue enviado por correo a Secretaría Parlamentaria. Simplemente para corroborar si el expediente está incorporado en los asuntos entrados.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bueno, si no está, lo incorporamos, si el resto está de acuerdo, para que ingrese el día de la fecha.

Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Señora presidenta, en realidad la resolución que se está poniendo a consideración se definió por unanimidad en el ámbito de la comisión de Planeamiento utilizando un criterio que era que se trataban de expedientes de particulares que habían sido informados al Ejecutivo o que no habían tenido tratamiento, pero que ese tratamiento no le era imputable, digamos, a los particulares y que nos dábamos un tiempo para tomar una definición y dar una respuesta.

Digo, tengo la obligación de decir esto porque en el caso del expediente que plantea el concejal Rosselló, yo estoy de acuerdo, de hecho como presidenta de la comisión, se lo he puesto a consideración a pesar de que estaba en caducidad, y en esto en Parlamentaria intenté en reiteradas oportunidades dar un debate respecto a esto de que si un expediente está en caducidad y se va a

caducidad automáticamente porque tiene vía legislativa en el sistema, al tener vía legislativa en el sistema, yo entiendo que los concejales deberíamos, en todo caso, asumir el error o lo que fuera y darle tratamiento a esos expedientes.

Lo que quiero decir es que como en el caso del expediente del concejal Rosselló, hay expedientes también de mi autoría que se van a caducidad, han tenido incluso pase de comisiones, o sea que hay una expresión del Cuerpo legislativo en las comisiones de avanzar en su tratamiento. Yo lo único que digo es, que haya un tratamiento igualitario para todos y para todas. No tengo drama de acompañar, pero pido igualdad de trato.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Vamos a resolver primero el tema de los asuntos entrados y después vamos al Plan de Labor, porque en realidad lo que pidió el concejal Rosselló tiene que ver con la incorporación de un expediente al Plan de Labor.

¿No hay más asuntos que pretendan ingresar en la sesión del día de la fecha que por tiempo no estén dentro de los asuntos entrados y lo quieran incorporar en la sesión?

Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Señora presidenta, el expediente 255.967 que se pide regularizar una conexión entre la isla El Espinillo y la Bajada Génova. Ya lo envié también a Parlamentaria. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Entonces, si ése es el último pedido de ingreso, pasamos a votar el listado de asuntos entrados.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—*Intercálese la nómina de asuntos entrados.*

3.— Plan de Labor Parlamentaria y caducidad de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará el plan elaborado por la comisión de Labor Parlamentaria. Además de los expedientes sobre tablas, que ustedes tienen en el sistema, hay un pedido del concejal Rosselló de la incorporación del expediente 243.720. ¿Verdad?

Sr. Rosselló.— Así es, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Que es al que se refería recién la concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— (*Interrumpe*) Señora presidenta, perdón. Sobre tablas debería estar la resolución de la comisión de Planeamiento que describe varios expedientes, el concejal está pidiendo la incorporación de ese expediente dentro de esa resolución. ¿Es correcto?

Sr. Rosselló.— Es correcto.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Es correcto. Tiene razón. Es correcto. O sea, es la modificación de la resolución de la comisión de Planeamiento para la incorporación de ese expediente.

Tiene la palabra el señor concejal López Molina.

Sr. López Molina.— Yo creo que no es correcto, porque ayer la comisión de Planeamiento discutió largamente cuáles iban a ser los criterios objetivos para sostener una excepción al Reglamento que es salvar la caducidad de determinados expedientes.

La resolución que llega no es un proyecto de un concejal sino es de la totalidad de la comisión de Planeamiento, que discutió expediente por expediente y determinó que los expedientes que conforman esa resolución son los que había acuerdo para otorgar un mecanismo absolutamente excepcional en caso de causas no imputables o a la falta de acuerdo político o al privado. Todos esos expedientes viajaron al Ejecutivo y esa demora que no fue un hecho interruptivo de la caducidad después se le vuelve en contra cuando llegan con información y el Concejo no los puede discutir.

Por lo tanto, como se trata de una excepción, la interpretación siempre es restrictiva. Yo no estoy de acuerdo, pero lo hago creo que a nombre de la mayoría de la comisión de Planeamiento que



ayer discutió otra cosa y que en Parlamentaria si había intenciones concretas de modificar ese criterio, deberíamos haber discutido mucho más.

La otra posibilidad que queda es que cuando mantengamos la resolución, es que cuando lleguemos al último expediente del Plan de Labor, se haga una propuesta de modificación pero que se termine votando con las mayorías o minorías que se conforman en el Cuerpo, pero yo no acepto que sea una modificación del Plan de Labor Parlamentaria de la resolución que ya la comisión discutió y consolidó en un proyecto conjunto. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí, tiene razón el concejal López Molina en el sentido que no es el momento de discutirlo porque como es la modificación de una resolución que ya está incorporada a Labor Parlamentaria, hay que discutirlo en el momento que se discuta ese expediente.

Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Señora presidenta, permítame hacer una salvedad para que los concejales lo vayan meditando para cuando lleguemos al momento oportuno. Yo entiendo que son dos cosas distintas. Es correcto lo que dice el concejal López Molina, de lo que se resolvió el día de ayer. Ahora, yo creo que hay otra discusión, que es la que está instalando el concejal Rosselló y en la que acuerdo, que también la realidad es que hay expedientes que tendrían que haberse ido a caducidad en febrero. Es decir que cuando arrancamos el año legislativo no deberían haber tenido vida legislativa en el sistema y sin embargo la tuvieron y por eso estuvieron poniéndose a consideración.

Entonces, yo entiendo que también el Cuerpo de alguna forma avaló que esos expedientes continúen su vida legislativa y eso es lo que me parece que son discusiones distintas y que en algún punto creo que el Concejo como Cuerpo tiene que subsanar. No es el único caso el expediente de Rosselló. Si todos los concejales verifican va a haber varios expedientes que si ustedes revisan el sistema tienen vida legislativa y sin embargo deberían estar en caducidad.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Voy a reiterar el criterio que adoptamos en Labor Parlamentaria, la caducidad ya está. Cada dos años el expediente, caduca. Hay una decisión política excepcional en este caso, de expedientes que estuvieron en tratamiento, plantearles una prórroga para poder seguir teniendo el tratamiento legislativo con las fojas que han sido agregadas por la actuación de otros departamentos, o áreas del Departamento Ejecutivo.

Ése es el criterio. Con lo cual el expediente que plantea incorporar la resolución, yo diría que lo debatamos en el momento en que se debata ese expediente, que ahora, votemos el Plan de Labor Parlamentaria, porque de incorporarse se incorpora esa resolución. Y si no se incorpora, el Plan de Labor no se modifica tampoco. En ninguno de los dos casos. Es una modificación al sobre tablas. Concejal López Molina, ¿va a colaborar con esta discusión?

Sr. López Molina.— No, pero voy a tomar lo que usted plantea señora presidenta, porque éste es el momento para aplicar mayorías agravadas. Cuando pasa este momento todo se va a regir por mayorías absolutas. Con lo cual, yo en principio no estoy de acuerdo en incorporar el expediente número 25 al Plan de Labor para que cuando llegue, ése sea el mascarón de proa para que aprovechemos y metamos otros expedientes que no tenían el consenso político que requirió dos horas de debate en la comisión de Planeamiento.

Entonces, el acuerdo fue que el expediente número 25 que tiene que ser votado por mayoría agravada porque es sobre tablas, son esos expedientes. Ahora si después, con esa carátula, y yo entiendo y digo, perdonen si alguien se siente afectado por eso, pero todos los concejales que estamos en este momento, salvo los que ingresaron el 10 de diciembre, todos tenemos expedientes en las mismas condiciones, vencieron por el paso del tiempo, eso está en nuestro Reglamento.

Sí creo, que existe la posibilidad de discutir un cambio de criterio, hechos muy concretos que son interruptivos de la caducidad y esto no es una cuestión de ponerse estricto con el Reglamento, es lo que le da certeza a todo el mundo, concejales y vecinos, que los expedientes se rigen por un tiempo

y eso no es solamente del Concejo Municipal, de cualquier Cuerpo y códigos procesales en la justicia. Entonces, no es un debate para dar en el marco de un expediente que va a requerir solamente, mayoría absoluta de los presentes.

Entonces, me parece que ahí hay una cuestión que se está alterando y creo que el acuerdo era que el número 25, rescatar..., porque además si no tendríamos que discutir expediente por expediente, le pediría un cuarto intermedio para buscar mis expedientes y meterlos también en esa resolución. Y no es justo. No es justo con nadie.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Para que todo el mundo sepa, estamos hablando del proyecto del concejal Rosselló «de anclajes». Para aquel que no lo pudo buscar. Tiene la palabra el señor concejal Rosselló.

Sr. Rosselló.— Voy a ser breve, presidenta. Se confunde. En el Reglamento no hay absolutamente ninguna norma de interpretación con respecto a si hay algo que interrumpe la caducidad o no. Podemos hablar del Código Procesal Civil de la provincia de Santa Fe, pero nada hay en el Reglamento ni en la Ley Orgánica que hable de actos interruptivos.

Por lo tanto, no podemos confundir, lo que es por un lado un acuerdo político que se trata de convalidar, pero por otro lado vamos al Reglamento. Entonces, yo creo que el Reglamento se tiene que aplicar y se tienen que aplicar las mayorías políticas. Yo estoy pidiendo que se agregue un expediente al listado que se consensuó en la comisión porque es un expediente que tiene varios informes del Ejecutivo. Por lo tanto, yo podría reingresarlo sin ningún problema y hacer convalidar los informes del Ejecutivo. Simplemente estoy pidiendo la gentileza que cuando llegue el momento, someta a votación la incorporación y si tiene los votos, que salga y si no, no.

Pero ojo con las argumentaciones que van, desde el acuerdo político al Reglamento, las normas de interpretación, que no están fijadas en ningún lado, son el criterio de algunos concejales. Por lo tanto, como éste es un Cuerpo político, las cosas se deciden por mayoría, que eso sí está establecido en el Reglamento, someta a votación en su momento, la incorporación del expediente que yo estoy solicitando y si no tiene los consensos no hay ningún problema, represento el expediente. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala Gigliani, usted como presidenta de la comisión de Planeamiento, establezca un criterio respecto a estos expedientes, porque yo entiendo todas las razones tanto del concejal Rosselló, que plantea que tuvo algunos informes del Ejecutivo, y tanto del concejal López Molina, que plantea que ayer este tema no se debatió para ser incorporado. Entonces, eche luz en este conflicto previo.

Sra. Gigliani.— Difícilmente pueda hacerlo, señora presidenta. La realidad es que como presidenta de la comisión, lo único que hago es administrar los tiempos de la comisión, a quién se le da la palabra, pero no puedo tomar una definición de este tipo, incluso, los concejales que son integrantes de la comisión saben que lo consulté, le dije al secretario de la comisión que mande el texto de la resolución, lo envié a un grupo de *WhatsApp* que tenemos los concejales, hasta que no obtuve el *okey* la verdad es que no hay ni el *okey* ni siquiera para que se ingresara la resolución.

Entonces creo que nos excede incluso como comisión de Planeamiento, por eso se llevó también a Parlamentaria para que todos los concejales estuviesen al tanto de cuál era el planteo. Insisto, insisto en esto, no sé si lo vamos a poder resolver hoy, pero insisto, de que, no sé si por error o por qué, hay muchos expedientes que estaban en caducidad y sin embargo estaban con vida legislativa en tratamiento en distintas comisiones y hay de todos los concejales, o sea no estoy planteando esto para beneficiarme individualmente o para beneficiar al concejal Rosselló.

Entiendo que hubo una voluntad política y también recuerdo que cuando votamos el protocolo de violencia de género en el ámbito de la Municipalidad de Rosario, hubo un acuerdo político de que el proyecto que encabece, de la concejala Magnani, estaba en caducidad y hubo un acuerdo político

de avanzar en ese sentido.

Entonces, entiendo lo que plantea el concejal López Molina, vengo hace dos meses más o menos planteando en Parlamentaria que es un tema que tenemos que abordar, que creo que hay que —incluso— modificar el Reglamento, a futuro, de prever, por ejemplo en este caso que estamos votando la resolución, expedientes que van a informarse al Ejecutivo, ver cómo el mandar un expediente, informar al Ejecutivo, interrumpe el plazo de caducidad y que se reanude una vez que el expediente ingresa nuevamente, busquémosle la salida. Pero yo digo, hay muchos expedientes que están en esta situación, señora presidenta, como el del concejal Rosselló.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Irizar.

Sra. Irizar. — Gracias, señora presidenta. Creo que es un tema que ha estado varias veces en discusión tanto el de la caducidad como el de anclaje; que también ha tenido pedidos de informes del Ejecutivo, y lo que estamos haciendo con este grupo de expedientes que ya hemos hablando en Planeamiento y en Parlamentaria, es darle una vida de cinco sesiones ordinarias, nos planteó la concejala Gigliani, con buen criterio, y la comisión terminó aprobando eso, decidiendo eso, creo que vale la pena dejarle este plazo a este expediente que ha tenido aporte de muchos además —obviamente— del autor, ha tenido aportes de muchos y creo que encuadra dentro de los requisitos de lo que estuvimos viendo de este listado de expedientes.

Así que creo que en todo caso sometamos a votación si estamos de acuerdo o no, pero es un tema que viene siendo trabajado desde el Concejo anterior, que es un tema que han hecho aportes, que ha tenido aportes del Ejecutivo y creo que vale la pena incluirlo, más allá de la omisión del concejal Rosselló, de no haberlo llevado por la vía de la comisión o por la vía de Parlamentaria.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal López Molina.

Sr. López Molina.— Gracias, señora presidenta. Yo tomo todo lo que dijo la concejala Irizar, y lo bajo a la realidad de este Concejo. Este proyecto cae en caducidad porque cada vez que se debatió no tuvo consenso. Llegó dos veces al recinto y dos veces fue devuelto a comisión y en esta nueva conformación del Concejo tampoco tuvo, de parte de los bloques políticos, incluido el Frente Progresista, el aval para avanzar en un proyecto que generaba dudas en todos los bloques, por lo cual, la caducidad no es una sanción al autor, está previsto en el Reglamento para casos como éste, que no ha logrado consenso político. Estas cinco sesiones, que lo aclaramos ayer, se da para expedientes que no se pudieron debatir, porque necesitaban la participación del Ejecutivo, y que cuando viene con la respuesta el Ejecutivo, el debate se abre. Con el proyecto de Anclajes, el debate está concluido en los términos del proyecto que nosotros queremos rescatar en este momento, pretendemos rescatar, o alguien piensa de verdad que en cinco sesiones vamos a corregir, salvo que alguno panquequee su postura, las objeciones que, con fundamento, de distintos bloques políticos, se le hicieron al proyecto, cuando existe, además, la posibilidad de ser representado.

Entonces me parece que, si lo quieren llevar a un debate de mayorías, minorías, y a ver quién gana esta batallita, no me interesa, yo me remito a los hechos, este proyecto nunca tuvo consenso, y cuando logró juntar algunos votos, lo volvimos siempre a comisión. Y va a seguir así, porque las modificaciones que se propusieron de la comisión, el autor nunca estuvo de acuerdo, y está bien, si no está de acuerdo, no está de acuerdo. Pero rescatarlo para que en cinco sesiones va a caducar igual, extenderle la muerte al proyecto, no lo entiendo.

Esta es mi postura, si quiere pasarlo a votación, señora presidenta, yo no tengo más nada para decir, sí hay muchos otros que no han hablado, que deberían tener mucho para decir respecto a este proyecto.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Rosselló.

Sr. Rosselló.— Señora presidenta, una cuestión sintética. No se olvide que íbamos a discutir el tema del proyecto, o sea, yo esto que dice el concejal López Molina, lo hablé con el concejal Blanco, y en



función de esa charla habíamos acordado extender, para proponer modificaciones, que en principio la comisión estaba de acuerdo y todos los bloques.

Por lo tanto, no es sorpresa para nadie, el expediente está supeditado a una modificación para que tenga consenso y se apruebe. Por eso no sabía que íbamos a discutir el fondo del tema. Yo creo que cuando no hay resolución, cuando se puede acreditar en el mismo expediente que estuvo casi un año en el Ejecutivo, porque pasó absolutamente por todas las reparticiones que tenían que ver, o sea, si nosotros adoptamos un criterio de que los expedientes que se rescatan fueron los que estuvieron en el Ejecutivo, porque necesitaba participación del Ejecutivo, para poder sancionarlo, bueno, en mi expediente está altamente acreditado, por lo tanto tendría que tener el consenso de todos los cuerpos.

Pero, repito, al no haber un criterio fijado en el Reglamento, y no haber comisiones que interrumpen la caducidad, como pasa en el Derecho Procesal Civil, yo pido que, si bien no hay ningún perjuicio que se pueda representar y firmar las copias, los informes para que tengan validez, si lo quieren someter a votación me parece que es el procedimiento correcto de un cuerpo colegiado que se maneja por mayorías. Incluso, esas mayorías y esos acuerdos sirven para fijar cuestiones que el Reglamento prohíbe, como por ejemplo los unibloques. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Blanco.

Sr. Blanco.— Gracias, señora presidenta, yo no creo que se esté discutiendo el fondo del proyecto, personalmente me parece que el espíritu del proyecto es exactamente positivo para el sector de la construcción, como bien dice el concejal, se sumaron informes (*problemas de audio*), pero esos informes tienen más de 12 meses. Los aportes a los que hacía referencia la concejala Irizar, también tienen más de 12 meses, y nunca fueron incorporados al proyecto original. Hubo avisos al autor, al concejal Rosselló, por parte de más de uno de los ediles de la comisión, advirtiéndole que estaba en caducidad, y que por favor si tenía intenciones de aceptar las modificaciones que de todos los integrantes de la comisión se le habían planteado, lo hiciera, hiciera lo propio para rescatarlo... (*problemas de audio*), porque insisto, sobre todo de mi parte, hay interés de que este proyecto salga.

Pero no estoy diciendo con esto que estoy invalidando la posibilidad de que se rescate el proyecto ni mucho menos, quiero dejar en claro que no estamos discutiendo el fondo del proyecto sino la forma, pero sí, señora presidenta, voy a solicitar que se le dé oportunidad al resto de los concejales del Cuerpo, que si tienen expedientes en caducidad en la comisión de Planeamiento, tengan la misma oportunidad, porque lo que sí hablamos en la comisión de Planeamiento es referido a estos expedientes que son de particulares y que no era justo, siendo que los particulares están esperando en su casa que nosotros le demos una contestación y que no saben cómo es la dinámica del Concejo, darles la oportunidad de que estos expedientes se mantuvieran por un período de cinco sesiones ordinarias, para obligarnos a nosotros a darles una respuesta. Pero el resto de los expedientes que tienen que ver con autores de este honorable Cuerpo, o este Cuerpo, nosotros sabemos cómo funcionan las cosas, y sobre todo en este expediente, que como bien decía el concejal Roy López Molina, estuvo dos veces en el recinto y volvió a comisión.

Pero, insisto, todas las modificaciones que se plantearon tienen más de un año, y no fueron incorporadas en el expediente ni en el proyecto. Por lo cual yo estoy de acuerdo que esto continúe en discusión, porque tengo interés de que salga, con las modificaciones que se plantearon, pero en la medida que se les dé la oportunidad al resto de los concejales del Cuerpo, a decir: «bueno, yo también tengo expedientes en caducidad en Planeamiento, quiero que se incorporen en este listado», con esa salvedad, o con esa condición, yo estaría de acuerdo en darle la posibilidad de que recupere su vía legislativa. Pero por lo demás, sería absolutamente injusto para el resto de los concejales, salvo que no haya ningún concejal que diga: «yo tengo expedientes ahí, yo quiero recuperar», bueno, listo, será el único y estaremos todos de acuerdo. Pero entonces este planteo es válido, para, por ejemplo, la comisión que yo presido, de Obras Públicas, ahí hay un listado gigantesco de expedientes que van a ir a caducidad, y que hemos debatido la posibilidad de que algunos de ellos sean recuperados, pero los que van a ser recuperados, también tenían el criterio de que fueran de particulares y no de concejales, que sabemos, insisto, cómo funciona esto.

Entonces dicho esto, pongo en consideración, por un lado, la posibilidad de que esto vuelva, no sé cómo instrumentarlo reglamentariamente, señora presidenta, pero, bueno, por ahora que el resto de los concejales preguntarnos, si tienen expedientes en la comisión de Planeamiento que estén en caducidad, si quieren tener la oportunidad de incorporarlos en este listado. Una moción. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Carbajal.

Sra. Carbajal.— No sé si aporé, una propuesta pero no sé si satisface al autor del proyecto, quizás la posibilidad de la representación conjuntamente con todos los antecedentes que ya había logrado el proyecto, yo no estoy empapada de, por ahí, las actuaciones que se hicieron, pero entiendo que la representación puede consistir en un reingreso adjuntando toda la documentación del expediente que se envía a archivo, con lo cual sería prácticamente seguir manteniéndolo con estado parlamentario, y porque al no haber tenido sanción ni tratamiento, entiendo, que, bueno, corresponde, según el Reglamento, que vaya a caducidad y si no hay acuerdo para que tenga un tratamiento diferente, quizás, no sé si el concejal Rosselló pueda considerar oportuno el inmediato reingreso, que se vote el reingreso en esta misma sesión, junto con toda la documentación que se haya anexado durante el tratamiento.

Sr. Rosselló.— Señora presidenta, pido la palabra.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí, aportó la concejala Carbajal, puede ser una buena opción.

Sr. Rosselló.— Aportó y mucho, señora presidenta. Yo lo que digo es lo siguiente, hay un modismo en el ejercicio de la profesión de abogado, es que los abogados pueden firmar las copias, pero yo le que le quiero proponer es que acepto lo que propone la concejala Carbajal, y si ustedes están de acuerdo, yo saco fotocopias a los informes del Ejecutivo, y los firmo con mi sello para acreditar que son los mismos.

Si le parece podemos acordar eso como práctica, o que lo firme usted como presidenta, que es copia fiel de los informes que aparecen en el original cuando va a archivo, yo no tengo ningún problema, pero si estamos dispuestos a votar el ingreso del expediente hoy, yo acepto lo propuesto por la concejala, que vaya a caducidad y si vote el ingreso del nuevo expediente.

Sra. Gigliani.— Puedo hacerlo secretaría Parlamentaria.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí, plantear que es copia fiel, y se representa con toda esa documentación y se acaba esta discusión y avanzamos. ¿Qué les parece?

Sr. Rosselló.— Bien. Señora presidenta, ¿sería Secretaría Parlamentaria quién dice que es copia fiel?

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí.

Sr. Rosselló.— Bien.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Perdón Lorena [Carbajal], ¿para aclarar algo de eso?

Sra. Carbajal.— Sí, entiendo que queda en el sistema el expediente que se envió a archivo, con lo cual no hay posibilidad de que se altere esa documentación, porque cualquiera podría constatar si es diferente respecto de la que fue enviada directamente al Ejecutivo, eso queda escaneado y accesible para cualquiera que lo quiera consultar.

Sr. Rosselló.— Exacto.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala León.

Sra. León.— Sí, breve. Lo que plantea la concejala Carbajal es lo que habíamos acordado en la reunión de Labor Parlamentaria, se acuerda, en diciembre cuando se habló el tema de la caducidad, que la representación se haría con toda la documentación que ya tenía incorporada el expediente y que es la Parlamentaria la que puede dar fe con una firma. Pero como dice la concejala Carbajal, queda en el sistema. Así que se reingresa en el sistema la misma documentación y habría que ver, de alguna manera, que se genere una instancia en el sistema que Parlamentaria acredite que da fe de que es la misma documentación.

Y me parece que lo más sensato, entonces, es, en función de lo ya planteado, porque hoy vamos a votar dos excepciones, porque la resolución de estos expedientes de la comisión de

Planeamiento son una excepción al Reglamento, eso tengámoslo en cuenta, porque esos expedientes caducaron, o sea hay que resolver hacia adelante el problema.

Por eso me parece muy razonable que se vote hoy el ingreso, así como se han incorporado muchos expedientes a los Asuntos Entrados, se incorpore también a los Asuntos Entrados del día de hoy. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bueno, entonces, el Plan de Labor Parlamentaria no se modifica en absoluto ni ninguno de sus expedientes, y se acuerda la representación. ¿Está bien?

—*Asentimiento.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Entonces ahora sí, sometemos a votación el Plan de Labor Parlamentaria.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Tiene la palabra la señora concejala Magnani.

Sra. Magnani.— Señora presidenta, estaba el concejal Zeno advirtiéndome que hay un expediente, que era una factibilidad que no lo encontrábamos en el orden, en el sobre tablas.

Yo no estaba insultando a ningún ser humano, quiero aclarar que estaba insultando a la computadora, básicamente. Lo aclaro porque no era contra nadie vivo, que ostentara la condición de ser vivo, era sólo contra el artefacto.

Sra. Presidenta (Schmuck).— (Risas). ¿Cuál es marina [Magnani] que no está?

Sra. Magnani.— El último que hablamos en Labor Parlamentaria. 255.969.

Sra. Presidenta (Schmuck).— El 24, fíjate, a ver, si es ese que me decís, el 24 del nuevo orden.

Sra. Magnani.— Sí, sí. Perfecto, no lo habíamos visto, perdón, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— *Okey*, ¿el 24 es, entonces? ¿Está?

Sra. Magnani.— Sí, señora presidenta.

4.— Versiones taquigráficas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Seguimos. Se votan las versiones taquigráficas.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se votan y se aprueban las versiones taquigráficas de los días 04, 18 y 25 de junio de 2020 y 02 y 30 de julio de 2020.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

5.— Comunicaciones de bajas y altas de personal político, autorización entrega de subsidios

Sra. Presidenta (Schmuck).— Vamos a pasar a poner en consideración el listado de las resoluciones administrativas. (Lee) «Expediente n° 747-R-2020 – López Molina – Comunica alta y baja de Personal Político. Expediente n° 748-R-2020 – Bloque Cambiemos – Comunica alta y baja de Personal Político. Expediente n° 749-R-2020 – Concejo Municipal – Comunica alta y baja de Personal Político. Expediente n° 750-R-2020 – Zeno – Comunica alta y baja de Personal Político. Expediente n° 751-R-2020 – Labor Parlamentaria – Autoriza entrega de subsidios. Expediente n° 752-R-2020 – Bloque Juntos Por el Cambio – Comunica alta y baja de Personal Político. Expediente n° 753-R-2020 – Bloque Juntos Por el Cambio – Comunica alta y baja de Personal Político».

Se vota el conjunto de las resoluciones administrativas.

—*Se procede a la votación de las resoluciones administrativas a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.



6.— Modificación ordenanza 9334/14

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se considerará el Orden del Día N.º 8.

Se tratará el asunto n.º 1, expediente 254.083-I-2020.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

7.— Excepción al Código Urbano y Reglamento de Edificación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 2, expediente 255.349-I-2020.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

8.— Solicitud estudio para implementación de corredores seguros en ciclo vías

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 3, expediente 255.094-P-2020.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

9.— Solicitud gestión para inclusión plan de cloacas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 4, expediente 245.053-P-2018.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

10.— Solicitud instalación refugio del TUP

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 5, expediente 247.131-P-2018.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

11.— Solicitud reacondicionamiento plaza

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 6, expediente 249.358-P-2019.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

12.— Solicitud incorporación al plan de pavimento definitivo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 7, expediente 250.151-P-2019.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

13.— Solicitud estudio de factibilidad para instalación cantero

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 8, expediente 250.754-P-2019.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra el señor concejal Zeno.

Sr. Zeno.— Señora presidenta, me quería referir a este proyecto que tuvo una modificación, una factibilidad en la comisión de Presupuesto, que termina saliendo, es en relación al circuito que tienen los ciclistas y las ciclistas de nuestra ciudad en la ciclo vía de calle Salta, específicamente en las intersecciones que doblan para la izquierda, viniendo por calle Salta, justamente porque a pesar de haber líneas amarillas en los últimos metros, los vehículos se estacionan y de alguna manera, esos vehículos estacionados imposibilitan a los conductores, a ver si viene algún ciclista al caso de doblar para la izquierda. Esto ha generado algunos siniestros viales y entendíamos que una buena manera de solucionarlo, más allá del cartel de «prohibido estacionar» que sabemos que muchas veces no se cumple, es ganando ese espacio donde actualmente se estacionan vehículos a través del mobiliario urbano, liviano, con algunas macetas con verde para que se garantice esa forma el no estacionamiento de los vehículos y la correcta visión entre los ciclistas y los conductores.

Y más allá de ser una cuestión menor de una ciclo vía en nuestra ciudad, también quiero hacer referencia al proyecto que aprobamos recién, el número 3, de Germana [Figueroa Casas], con relación a los corredores seguros. También lo discutimos en la comisión, entiendo el espíritu del proyecto y por eso lo terminé acompañando, pero en la discusión también conversamos en relación al perfil ciclista que tiene nuestra ciudad y ese perfil ciclista fue trabajado por organizaciones civiles de nuestra ciudad y también por la universidad, y se puede ver en esa información que la gran mayoría de los ciclistas y las ciclistas de nuestra ciudad en su día a día el principal problema que tienen es la inseguridad vial, el problema de tener que convivir en el espacio juntos con los vehículos. Por eso la importancia de implementar este tipo de proyectos con relación a darle seguridad vial y no tener que



sufrir algún siniestro por un vehículo que no observe el venir de una bicicleta.

Así que repito, más allá de estar contento con la aprobación, a pesar de ser una factibilidad, era para transmitir esto de que lo más importante para que haya ciclistas es invertir en infraestructura, todo lo demás es secundario, no es porque lo diga yo, lo dice, justo hoy leía un *twitt* de Guillermo Peñaloza, un urbanista que tuvimos el placer de recibir en nuestro Concejo Municipal, en relación a un programa que estaba sacando una ciudad canadiense de bicicletas eléctricas, y él obviamente diciendo que estaba de acuerdo pero que si uno tiene pocos recursos esos recursos, si queremos lograr que haya más ciclistas o entendemos los beneficios que eso genera para nuestra comunidad, esos recursos tienen que ir en infraestructura segura, infraestructura segura para que los ciclistas de todas las edades puedan circular por nuestra ciudad en bicicleta. Nada más, señora presidenta. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Figueroa Casas.

Sra. Figueroa Casas.— Muchas gracias. La verdad que no entiendo por qué tenemos que elegir. ¿No? La seguridad vial por supuesto es importante, pero ha habido muchísimos casos, tenemos al *Trinche* [Carlovich] le vamos a poner el nombre a una calle el nombre de él que lo mataron andando en bicicleta, una mujer que la arrastraron también, y cuántos casos más. En la esquina de mi casa ya robaron dos veces bicicletas, o sea, a ver, podemos tener seguridad vial, es importante, pero estamos en Rosario y sabemos todo lo que está pasando.

Me parece que tenemos que cuidar las dos cosas. La seguridad vial, pero también la seguridad personal. Los robos de bicicletas son constantes. No entiendo por qué disminuir una cosa en función de la otra. Necesitamos control, necesitamos cuidados, necesitamos que la gente se sienta a salvo para poder usar la bicicleta. Y las encuestas se las hicieron a ciclistas, pero cuánta gente usaba bicicleta y la dejó de usar por miedo a los robos. Entonces me parece que no tenemos que disminuir una cosa por la otra. Creo que tenemos que cuidar ambas cosas. Seguridad vial, por supuesto. Ciclovía segura, por supuesto. La ciclovía segura no es solo la seguridad vial sino también tener el cuidado de que no te roben en ese momento. Pero bueno, se ve que son posiciones diferentes, yo no lo había mencionado, lo habíamos discutido en la comisión, pero ya que el concejal lo sacó a colación, lo planteo, la seguridad personal es muy importante, y muchísima gente no se anima a usar la bicicleta por miedo a los robos, o no la puede usar porque ya se la robaron y no se puede comprar otra.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejal Zeno, yo les recuerdo que el expediente se votó ya por unanimidad, pero de todas maneras tiene el uso de la palabra.

Sr. Zeno.— Gracias, señora presidenta. Estoy de acuerdo con el planteo, por eso lo acompañé, pero de todas maneras y me extraña de la concejala Figueroa Casas que es contadora, ojalá pudiéramos hacer todo, los recursos son finitos y a veces hay que tomar decisiones, y repito, vamos a los datos de la ciudad de Rosario. La inseguridad es transversal a todos los medios de movilidad. Es injusto echarle la culpa al medio de movilidad a un caso tan terrible como fue el asesinato del *Trinche* Carlovich. ¿Qué estamos diciendo que si hubiera venido en auto no lo hubieran matado? Hay un montón de casos también de asesinatos de personas que estaban en auto. Entonces me parece que no tenemos que estigmatizar algunos medios de movilidad, sobre todo si queremos que cada vez haya más ciclistas.

Y en relación a la inversión, podemos hablar de los números que hay acá en la ciudad de Rosario, se agregaron al comienzo de la pandemia más de treinta y cuatro kilómetros de ciclovías y el producto de esa inversión que hizo el municipio, fue un aumento de casi el 400 % de la cantidad de ciclistas que utilizan esas calles, previo a la instalación de la ciclovía; 400 %. Está bien, obviamente, tuvimos un paro de transporte, está el tema de la pandemia, hay un montón de factores para analizar. Pero repito, y lo vuelvo a mencionar a Peñaloza, porque no es una cuestión particular de que nuestra ciudad es diferente al resto de las ciudades de Latinoamérica y del mundo. Si queremos que haya más ciclistas en un contexto de recursos finitos, tenemos que elegir invertir en

infraestructura segura, lo que no signifique que si la policía de la Provincia está en condiciones de brindar corredores seguros, obviamente vienen bien porque habrá cierto sector de la población que crea que todavía no es tan seguro andar en bicicleta, obvio, no lo niego. Simplemente quería hacer esa aclaración.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala, Figueroa Casas, le recuerdo también, que está votado el expediente, también. Tiene la palabra.

Sra. Figueroa Casas.— Solo para decir que lo que yo estoy diciendo es que en auto uno está más protegido, por supuesto que puede pasar, pero está también más protegido en infraestructura vial. El ciclista es más vulnerable como el peatón y también es más vulnerable a los robos, por eso mucha gente, que puede, tiene el privilegio de usar el auto y llegar hasta el lugar donde tiene que llegar, con todo los perjuicios que ya sabemos, porque es mucho mejor y por eso yo no estoy criticando el proyecto de Zenó, lo que estoy diciendo es que no hay que disminuir porque son las dos cosas importantes; y los recursos como contadora, puedo decir, que los recursos que se usan para una cosa en general no van a ser los mismos, salvo que decidamos que los que hacen control, o que los policías empiecen a hacer ciclovía, bueno, eso ya sería una posición diferente, no sé si los gremios lo aceptarían, pero bueno, ahí podríamos cambiar; pero hacer controles sobre los más vulnerables que son los peatones, los que están esperando en las paradas de colectivos, los ciclistas, me parece que sí, me parece que probablemente ha habido muchos asesinatos, sabemos, de gente que iba en auto en muchos casos, pero en el caso del *Trinche* si hubiera estado en auto a lo mejor no lo hubieran matado, porque le pegaron en la cabeza y no estaba protegido. Estás más vulnerable.

Entonces, en otros casos que yo he visto robos de bicicletas, está más vulnerable que en un auto, entonces no digamos que estamos estigmatizando porque uno no estigmatiza el transporte. El culpable no es el transporte por supuesto, los culpables son los que roban, pero no disminuyamos una cosa porque tenemos que tener seguridad, el ciclista si ve que hay control, ya sea hasta incluso no tiene que ser la policía, que haya control urbano, que haya movimiento, se va a sentir más seguro, por supuesto que la seguridad tiene mucho que ver con la cantidad, y yo celebro los kilómetros de ciclovías y sé que cuanto más ciclistas haya más protegidos se van a sentir. Eso está claro. Pero en el comienzo cuando había muy poca gente y sigue habiendo menos gente circulando de lo normal, saber que hay un policía, saber que hay algo de seguridad, alguno de control urbano, a uno lo hace sentir más seguro, pero bueno, a eso me refería. Yo estoy planteando no disminuir ninguna de las dos cosas, cuidémonos de las dos maneras.

14.— Solicitud realización tarea integral en rotonda

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 9, expediente 252.753-P-2019.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

15.— Solicitud colocación señalética de seguridad urbana

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 10, expediente 252.762-P-2019.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

16.— Solicitud estudio de repavimentación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 11, expediente 253.057-P-2019.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

17.— Solicitud estudio de repavimentación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 12, expediente 253.058-P-2019.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.9*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

18.— Solicitud reposición de boca de tormenta

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 13, expediente 253.061-P-2019.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

19.— Solicitud repavimentación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 14, expediente 253.063-P-2019.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

20.— Solicitud estudio de instalación de estación de bicicletas públicas «Mi bici, tu bici»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 15, expediente 253.787-P-2019.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

21.— Solicitud incorporación en plan de repavimentación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 16, expediente 253.892-P-2020.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

22.— Solicitud realización remodelación integral de plazoleta

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 17, expediente 254.224-P-2020.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

23.— Solicitud reinstalación retardador de velocidad

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 18, expediente 254.705-P-2020.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

24.— Solicitud estudio de reparación de rampa

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 19, expediente 254.805-P-2020.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

25.— Solicitud instalación retardadores de velocidad

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 20, expediente 254.806-P-2020.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

26.— Solicitud acondicionamiento de plaza

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 21, expediente 254.844-P-2020.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

27.— Solicitud tareas de mantenimiento y limpieza

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 22, expediente 254.845-P-2020.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

28.— Solicitud construcción rampas de accesibilidad

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 23, expediente 255.358-P-2020.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

29.— Solicitud estudio de pavimentación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 24, expediente 255.377-P-2020.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

30.— Solicitud colocación cable ensamblado de la EPE y conexiones domiciliarias

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 25, expediente 255.389-S-2020.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

31.— Solicitud gestión para reposición de poste de energía eléctrica

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 26, expediente 255.482-P-2020.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

32.— Solicitud estudio para colocación carpeta asfáltica

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 27, expediente 255.483-P-2020.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

33.— Solicitud estudio para colocación carpeta asfáltica

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 28, expediente 255.484-P-2020.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

34.— Solicitud construcción de cordón cuneta

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 29, expediente 255.494-P-2020.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

35.— Solicitud ampliación alcance del Decreto 58401, solicitud de informe al E.Na.P.Ro.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 30, expediente 255.497-P-2020.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

36.— Inclusión en padrón de jubilados y pensionados exentos del pago de TGI

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 31, expediente 245.497-C-2018.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

37.— Archivo de expediente

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 32, expediente 248.468-S-2018.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

38.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 33, expedientes 249.922-E-2019 y 250.678-I-2019.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

39.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 34, expedientes 251.409-S-2019 y 251.685-S-2019.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

40.— Exención del pago de TGI

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 35, expediente 251.443-B-2019.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

41.— Archivo de expediente

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 36, expediente 252.186-C-2019.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

42.— Inclusión en padrón de jubilados y pensionados exentos del pago de TGI

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 37, expediente 254.547-S-2020.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

43.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 38, expedientes 254.784-S-2020, 255.170-S-2020, 255.171-S-2020 y 255.172-S-2020.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

44.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 39, expedientes 255.116-S-2020, 255.118-S-2020 y 255.254-S-2020.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

45.— Exención del pago de TGI

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 40, expediente 255.348-F-2020.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

46.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 41, expedientes 240.529-S-2017, 246.690-S-2018, 247.397-S-2018, 253.797-S-2019, 253.801-S-2019, 253.802-S-2019, 253.805-S-2019, 253.806-S-2019, 253.905-P-2019, 253.909-S-2020 y 254.537-S-2020.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

47.— Archivo de expediente

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 42, expediente 247.957-P-2019.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

48.— Creación programa Sello Verde

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 43, expediente 255.029-P-2019.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— En consideración el despacho. Tiene la palabra la señora concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Muchas gracias, señora presidenta. En primer lugar, agradecer a las comisiones de Ecología y de Presupuesto por el tratamiento, y en particular a las concejalas Germana Figueroa Casas y Renata Ghilotti, que tienen iniciativas en un sentido similar a éste y que, bueno, han acompañado nuestra propuesta.

El programa Sello Verde está pensado fundamentalmente para impulsar y apoyar a las empresas que generen acciones positivas en materia de sustentabilidad, tales como minimizar la generación de residuos, la eficiencia energética y también el uso responsable del agua. La verdad que la ciudad viene trabajando en ese sentido desde hace varios años, y hay empresas que ya poseen el Sello Verde, pero entendemos que es necesario formalizarlo, y esta ordenanza viene justamente a eso, a formalizar, y a sistematizar y a ampliar este programa. En tiempos como los que vivimos, la sustentabilidad claramente toma un rol que es cada vez más importante, y es necesario apoyar a las empresas que cumplen con las normativas y brindarles herramientas para construir entre todos una ciudad más ecológica.

Formalizando así el programa, lo que se busca es apoyar, acompañar técnicamente y capacitar a las empresas de la ciudad que adhieran voluntariamente al Programa Sello Verde, generando un impacto positivo en materia ambiental.

Además, estamos aprobando hoy que la autoridad de aplicación evalúe la posibilidad para que el municipio dé prioridad a los procesos de compra y licitaciones, a las empresas que tengan el sello verde.

Entendemos que en un momento donde, sin dudas, los temas ambientales, los temas ecológicos, son cada vez más escasos y vemos las consecuencias de la crisis ambiental, entendemos que es necesario en la ciudad, como siempre ha estado a la vanguardia en estos temas, acompañe al sector privado, incentivándolo para cumplir las metas que son de todos, y priorizando, obviamente, apuntalar a las empresas que voluntariamente quieran tener un compromiso muy claro en el ahorro energético, en la reducción de los residuos, y en el uso responsable del agua.

También quiero destacar que este programa tiene un impacto positivo a la hora de reducir los costos de las empresas, y en un momento económico tan complejo como el que estamos atravesando, con pocas inversiones las empresas puedan lograr una mayor competitividad y reducir costos utilizando más eficientemente la energía, por ejemplo, ¿no?

Así que entendemos que es un programa muy beneficioso y que seguramente muchas más empresas se van a sumar. Así que gracias por el acompañamiento y por el pronto tratamiento del proyecto.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

49.— Solicitud estudio fitosanitario

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 44, expediente 255.455-P-2020.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

50.— Solicitud gestión realización testeos de control COVID-19 en geriátricos

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 45, expediente 255.053-P-2020.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— En consideración el despacho. Tiene la palabra la señora concejala Figueroa Casas.

Sra. Figueroa Casas.— Muchas gracias, señora presidenta. Este proyecto lo habíamos presentado hace bastante tiempo, había quedado en la comisión de Salud, pero, no obstante eso, tengo que agradecer, porque el Poder Ejecutivo, en distintas ocasiones, nos comunicamos, y estuvimos hablando del tema, también al concejal Zeno por acercarme modificaciones, que debo decir que fueron, las pude hablar con la directora de Epidemiología, Analía Chumpitaz, con el secretario de Salud, Leo Caruana, y, bueno, Lisandro fue el que las tomó y me ayudó a materializarlas en el proyecto.

Lo que quería comentar es que este proyecto quedó, como va evolucionando, y todo lo que sabemos todos que está sucediendo, queda mucho a la estrategia sanitaria que tome la secretaría de

Salud, hay mucha discusión sobre los geriátricos, porque sabemos que en este momento ahí están los grupos más vulnerables, y ahora que se han dado tantos casos, es cuando más tenemos que focalizar, en estos lugares, donde la mayoría de las personas que están ahí pertenecen a estos grupos, por lo tanto espero que finalmente esto se aplique.

También el proyecto había surgido a raíz de manifestaciones del Ministerio de Salud de la provincia de Santa Fe, que había dicho que se iba a empezar con estos testeos, por eso fue que solicitamos que se hicieran en Rosario, ese fue el disparador. Y se agregó al tema, también a raíz de estas indicaciones de la secretaría de Salud, el tema de empezar a testar al personal que tienen pluriempleo, que trabajan en distintos centros de atención ambulatoria, centros diagnósticos, que también en un momento que hay circulación, son los que hay que cuidar más, por qué, porque están en contacto con distintas personas que van a estos centros asistenciales.

Por otro lado, también tengo que decir que tuvimos una reunión con el secretario Zignago, para poder hablar de la segunda parte de este pedido, que tiene que ver con los geriátricos que figuraban como que no estaban habilitados, donde nos informaron también que se estaban tomando medidas con respecto a esto, porque lo importante es que se apliquen los protocolos y cuidar a las personas que están, porque de hecho hay gente en situación, grupos de riesgo en estos lugares.

Así que finalmente que haya salido el proyecto es un trabajo de equipo, tengo que agradecer, entonces, nuevamente a la comisión que lo trató, al Ejecutivo que también sin estar el proyecto efectivamente aprobado, tuvo la deferencia de atenderme, explicarme y escuchar, y ahora, bueno, esperar que se pueda aplicar y que la gente que está en estos lugares esté cuidada y que no tengamos que lamentar cosas como han pasado en otros lugares del mundo, ¿no? Que nos sirva de experiencia para cuidarlos especialmente.

Así que muchas gracias a todos.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Zeno.

Sr. Zeno.— Señora presidenta, como decía la concejala Figueroa Casas, es un tema que estuvimos trabajando bastante tiempo, en su momento con la reunión que nos brindó gentilmente el secretario de Gobierno, Gustavo Zignago. Y, bueno, finalmente, la incorporación que le hicimos tiene que ver con el análisis de anticuerpos, además de las pruebas de testeos, que originalmente pedía Germana, por un planteo que me hizo Analía Chumpitaz, también conversándolo con el secretario de Salud, entendemos que además de los testeos, es necesario agregar las pruebas serológicas. Las pruebas serológicas son los análisis de anticuerpos para saber qué porcentaje de ese personal sanitario pluriempleo estuvo en contacto con el virus, y quizás por haberlo pasado de manera asintomática, no se dio cuenta de alguna manera. Es una estrategia que está queriendo empezar a llevar a cabo la Municipalidad, a partir del trabajo con Provincia también, como para de alguna manera brindarle mayor seguridad al personal sanitario, que más allá de ser quien está en primera línea contra el virus, también es importante que no se enfermen, digo, por una cuestión personal de no enfermarse, pero también por una cuestión de no reducir nuestra respuesta sanitaria tan importante en estos momentos donde la cantidad de casos está en aumento.

Así que agradecer a la concejala Figueroa Casas que tomó los pedidos, y contentos con la aprobación del proyecto.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

51.— Solicitud gestión informe por denuncias en colegio La Salle

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 46, expediente 247.840-S-2019.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

52.— Archivo de expediente

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 47, expediente 252.843-S-2019.

—La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

53.— Archivo de expediente

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 48, expediente 253.410-P-2019.

—La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

54.— Archivo de expediente

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 49, expediente 253.624-M-2019.

—La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

55.— Solicitud informe sobre reglamentación ordenanza 9372

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 50, expediente 253.837-P-2019.

—La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— En consideración el despacho. Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Señora presidenta, brevemente, esta ordenanza fue sancionada hace varios años atrás, y rige en nuestra ciudad desde el inicio de 2015, nunca pudimos acceder a cómo estaba siendo implementada, porque esto también implicaba un trabajo conjunto con los ministerios de Trabajo y las gerencias de empleo local en ese momento.

Por lo tanto, estamos pidiendo ver cómo podemos hacer para actualizar esa información, y además que se haga efectiva este aporte desde el municipio a mujeres víctimas de violencia de género, que consiste en capacitación, información para emprendedoras, y en la organización de redes de

trabajo. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

56.— Beneplácito por adhesión de la Provincia a la actualización del protocolo de interrupción legal del embarazo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 51 expediente 253.867-P-2020.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— En consideración el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Blanco.

Sr. Blanco.— Gracias, señora presidenta. Le hacía señas porque tenía un problemita en la conexión y no había escuchado el número del expediente.

Solicitamos, o planteamos nuestra abstención, por parte de los concejales Roy López Molina y Marcelo Megna con respecto a este expediente, motivado porque toda declaración, o todo beneplácito que tenga como concepto el aborto, nos resulta extremadamente incómodo, con lo cual e independientemente de las posiciones personales que cada uno de nosotros tengamos en términos de la focalización de este tema tan delicado, es que en esta oportunidad vamos a pedir la abstención de parte de los concejales que les nombré.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Cozzoni.

Sr. Cozzoni.— En el mismo sentido pido la abstención de este proyecto.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Figueroa Casas.

Sra. Figueroa Casas.— Señora presidenta, muchas gracias. Sí, coincido, voy a solicitar permiso para abstenerme. Más allá de que se trata de ILE, de ahí a declarar un beneplácito, y además estudiando el tema del protocolo, la realidad es que excede, por lo que estuvimos viendo, lo que es no punible, por lo menos algunos de los artículos en este protocolo que me parece que se exceden con lo que debería ser la reglamentación de lo que dice el Código Penal y el fallo.

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Concejala, usted está pidiendo permiso para abstenerse en su nombre?

Sra. Figueroa Casas.— Yo sola. Sí.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Okey. Tiene la palabra la señora concejala Martínez.

Sra. Martínez.— Señora presidenta, en el mismo sentido también en esta oportunidad voy a abstenerme, más allá de que conocen lo que pienso, y en relación de que todavía no tenemos una ley nacional, entiendo que quizás ciertos articulados, o ciertos beneplácitos no irían en este momento a favor de lo que estamos impulsando.

Así que, en ese sentido, voy a pedir en esta vez, la posibilidad de abstenerme.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde votar el permiso de abstención de los concejales Blanco, Figueroa Casas, Ghilotti, López Molina, Cozzoni, Martínez, Megna, ¿me olvido de alguien?

Sr. López Molina.— La concejala Ghilotti va a votar a favor del beneplácito.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Ah, perdón. La concejala Ghilotti a favor, muy bien.

Sr. Blanco.— Aclaré, señora presidenta, que no era por el interbloqueo.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Okey, mala mía.

Tiene la palabra la señora concejala Tepp.

Sra. Tepp.— No, antes de pasar a la votación, creo que, digo, me hubiese gustado mucho más, y creo que es el compromiso...



Sra. Presidenta (Schmuck).— Perdón, concejala Tepp, usted me disculpa que no votamos todavía el permiso de abstención, lo podemos votar y ya le doy de nuevo la palabra, ¿eh?

Sra. Tepp.— Como no.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Entonces, estamos de acuerdo que están pidiendo de abstenerse, pregunto otra vez, porque hoy no tengo un buen día, concejal Blanco, concejala Figueroa Casas, concejal López Molina, concejal Cozzoni, concejala Martínez y concejal Megna. ¿Estamos de acuerdo? (*Asentimiento*)

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se vota.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Ahora, sí, tiene la palabra la señora concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Quería hacer mención, porque, digo, estamos votando un beneplácito que acompañamos con la firma, también la iniciativa de las concejalas, que tiene que ver con el beneplácito de que la Provincia haya adherido del protocolo de interrupción legal del embarazo, es una interrupción legal, que ya es legal en nuestro país en determinados casos, y lo que se está haciendo es una adecuación de los instrumentos que tienen los trabajadores y trabajadoras de la salud, para poder garantizar este derecho en determinadas condiciones. Digo, nosotros, me parece que en este Concejo quienes mayoritariamente venimos teniendo un compromiso en favor de estos derechos para las mujeres y personas gestantes, creo que, más allá del beneplácito, tenemos que comprometernos para que en la próxima sesión, que es lo que debería haber ocurrido, entiendo yo, en el día de la fecha, después de tanto tiempo que venimos trabajando, un proyecto desde la comisión de Feminismos y Disidencias, que desde diciembre del año pasado que se constituyó la comisión, venimos trabajando el tema, porque, como la mayoría de ustedes saben, nuestra ciudad es pionera en lo que tiene que ver con los protocolos de interrupción legal del embarazo, tenemos una ordenanza, desde hace ya muchos años, que necesita poder adecuarse al protocolo que tenemos a nivel nacional. Hay un trabajo que venimos haciendo desde todos esos meses las concejalas de los distintos bloques políticos que conformamos la comisión de Feminismos y Disidencias, lo hemos trabajado como proyecto de comisión, hemos pedido que se acerquen también funcionarios y trabajadores y trabajadoras de la salud pública, para que puedan acercarnos sus visiones, digamos, que puedan acercarnos también el conocimiento técnico y de la propia práctica en el sistema de salud público de nuestra ciudad para poder tener esta adecuación que corresponde.

Ese proyecto ya pasó por otras comisiones, hoy está en la comisión de Gobierno y yo creo que tiene que ser un compromiso público de todos los sectores políticos que venimos trabajando sobre esto que, más allá de votar los beneplácitos por lo que vienen haciendo otras instancias de gobierno, nosotros como Cuerpo legislativo tenemos que tener pronto, en la próxima sesión, lamento que no haya sido ésta, nuestra propia adecuación del protocolo ILE. Muchísimas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra. Se vota.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

57.— Archivo de expediente

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 52, expediente 254.639-S-2020.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin*

observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

58.— Enérgico repudio a privación ilegítima de la libertad seguida de muerte de José Luis Espinoza

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 53, expediente 255.255-P-2020.

—La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

59.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 54, expediente 238.556-S-2017, 238.559-S-2017, 241.942-S-2018, 244.752-C-2018, 253.703-S-2019, 253.807-S-2019, 253.953-S-2020, 253.965-S-2020, 253.966-S-2020, 253.969-S-2020, 253.970-S-2020, 253.982-S-2020, 253.993-S-2020, 254.036-S-2020, 254.043-S-2020, 254.045-S-2020, 254.180-S-2020, 254.238-S-2020, 254.241-S-2020, 254.262-S-2020, 254.285-S-2020, 254.310-S-2020, 254.312-S-2020, 254.328-S-2020, 254.333-S-2020, 254.338-S-2020, 254.360-S-2020, 254.362-S-2020, 254.364-S-2020, 254.366-S-2020, 254.374-S-2020, 254.392-S-2020, 254.713-S-2020 y 254.718-S-2020.

—La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

60.— Solicitud informe sobre consumo de energía eléctrica con luminarias LED

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 55, expediente 254.222-P-2020.

—La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal López Molina.

Sr. López Molina.— Gracias, señora presidenta. El proyecto que estamos a punto de votar tiene que ver con evaluar el nivel de impacto en el costo del alumbrado público que pagan todos los vecinos de la ciudad en las facturas de la Empresa de Energía, a través de lo que se conoce como la cuota de alumbrado público CAP, a partir el recambio de luminarias hacia la tecnología LED. Es sabido que el principal beneficio, más allá de tener un costo inicial de inversión más alto de esta tecnología incorporada al alumbrado público, no solamente su durabilidad sino sobre todo el ahorro energético. En función de eso, los números que hemos podido recabar del portal de datos abiertos de la Municipalidad para medir el impacto y luego evaluar qué nivel de ahorro y cómo eso también se puede o no trasladar a la factura de energía eléctrica, entre el 2007 y el 2020, las tareas de modernización de alumbrado público en las calles de la ciudad llevaron a reemplazar aproximadamente cuatro mil seiscientas luminarias de un total de setenta y ocho mil cuatrocientas, en calles, bulevares y avenidas, eso es aproximadamente un 6 % de las luminarias de la vía pública; y otras quince mil luminarias de tecnología LED en plazas y parques de la ciudad.

Según el propio municipio eso impacta en un ahorro cercano al 40 %. Lo que pasa es que este

costo del alumbrado público a través de la CAP que se paga, surge a partir de un convenio que la Municipalidad de Rosario mantiene vigente con la Empresa Provincial de la Energía. Y ahí el primer punto sobre el que queremos hacer mención. Convenio que ha sido, y no solamente para este concejal sino para todos aquellos que han querido conocerlo, imposible, inaccesible, hasta ahora ha resultado difícilísimo dar con el texto concreto del convenio entre la EPE y la Municipalidad de Rosario. Algo similar, cuando se dio esta discusión y eliminaron la cuota de alumbrado público de la factura de energía eléctrica en la municipalidad de Santa Fe se reiteró, y la decisión fue, en algún punto, dar de baja el convenio por lo difícil también de acceder a los criterios y los requisitos de vinculación entre la Empresa de la Energía y el municipio.

Este convenio, al ser inaccesible no nos permite conocer a ciencia cierta cuál es el sistema y el método de cálculo y la estimación del consumo eléctrico que abonan los rosarinos a través de la CAP. Porque el monto a abonar por la CAP se define por medio del cuadro tarifario de la EPE y ese monto, que efectivamente pagan los vecinos, es estimado y es calculado como una cuota fija que se define por bandas, por rangos. Y como es susceptible de modificación se ha recurrido al sistema de cuotas fijas.

Todo este contexto nos hace pensar, desde la lógica, que si el consumo eléctrico del alumbrado público se ha visto reducido en función de la tecnología *LED*, eso impacta en el costo del alumbrado y debería estar impactando también en esa cuota de alumbrado que pagan los vecinos en las facturas. Como no lo sabemos, avanzamos en un segundo pedido de informes. El primero tiene que ver con, que está incluido en el actual proyecto, el cumplimiento del Decreto 52829 del 2018, que se le pedía a la Municipalidad que se dirija a la EPE para que muestre ese convenio. O la EPE, o se le exigía a la Municipalidad que lo haga. Hasta ahora nada de eso ocurrió. Y después avanzamos en algo más, al menos yendo a tientas porque no tenemos los datos concretos, pero suponiendo que ese 40 % de ahorro impacta en el costo también queremos medir qué nivel de impacto ha tenido en las facturas. Esos son los objetivos, ésa es la motivación de un pedido de informes que involucra nuevos datos en su artículo 1º y en su artículo 2º, pero también en su artículo 3º la reiteración y el pedido que pongan a disposición el convenio entre la EPE y la Municipalidad de Rosario, de manera de poder proveerle a este Concejo los elementos para evaluar si esa cuota fija de alumbrado público que todos los vecinos de la ciudad de Rosario están pagando cuando pagan las facturas de luz, está en relación a la realidad del impacto de la tecnología *LED* o se siguen manteniendo los mismos guarismos de cuando esta inversión en nueva tecnología no se había realizado. Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más hace uso de la palabra, se vota.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

61.— Solicitud gestión ante ASSA informe sobre hidrantes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 56, expediente 255.005-P-2020.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Blanco.

Sr. Blanco.— Señora presidenta, este es un proyecto de autoría del concejal López Molina, el cual el concejal Megna y yo somos cofirmantes, tiene que ver con un pedido de informes a la Empresa Aguas Santafesinas, no tenemos datos concretos y fidedignos, pero podemos avanzar en términos de comentarios, sobre todo lo que tiene que ver con las estructuras relacionadas con bomberos voluntarios, bomberos zapadores de la ciudad, en donde dan nota que por lo menos un tercio de los hidrantes destinados a combatir incendios de la ciudad de Rosario, tienen serias deficiencias de funcionamiento, baja presión, funcionamiento deficiente, muchos de ellos, incluso, fueron anulados

o tapados o por otras empresas de servicios públicos, como pudo haber sido la Empresa Provincial de la Energía, o Telecom o Telefónica que cuando hacen determinadas obras en la vía pública han tapado estos hidrantes, siendo que es de vital importancia contar una estructura eficiente en ese sentido para combatir los incendios, motiva el pedido del concejal López Molina y nuestro, de un informe lo más rápido posible para tener plena conciencia de cómo está esa red de hidrantes destinados a combatir los incendios de la ciudad. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, se vota.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

62.— Solicitud evaluación extensión horaria del TUP

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 57, expediente 255.480-P-2020.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

63.— Expresión de beneplácito por firma de convenio de inclusión de personas travestis, transexuales y transgénero en el Banco de la Nación Argentina

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde tratar la nómina de expedientes sobre tablas. Se votará si se trata sobre tablas el expediente 255.825-P-2020, junto al 255.838-P-2020, asunto 1.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Señora presidenta, para pedirle que se lea por Secretaría el texto que armamos en conjunto.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Por Secretaría se dará lectura.

Sr. Secretario Gral. Parlamentario a/c (Paladini).— *[Leyendo]* Declaración «El Concejo Municipal expresa su beneplácito por el convenio firmado el Miércoles 5 de agosto del corriente año por el jefe de Gabinete de Ministros de la Nación, Santiago Cafiero, el Presidente del Banco de la Nación Argentina, Eduardo Hecker y el titular de la Federación Bancaria, Sergio Palazzo, que establece una política de ampliación de derechos para garantizar la inclusión laboral de personas travestis, transexuales y transgénero al Banco de la Nación Argentina, siendo esta entidad la primera del mundo en firmar un convenio de estas características. Sala de sesiones, 20 de agosto 2020.»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

64.— Preocupación al cumplirse tres meses de la desaparición de Facundo Astudillo Castro
Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 255.807-P-2020, asunto 2.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Tiene la palabra la señora concejala Olazagoitía.

Sra. Olazagoitía.— Bien, la declaración que vamos a votar a continuación, es, como se decía, por la desaparición de Facundo Astudillo Castro, al día de hoy son 113 días que no se sabe dónde está Facundo.

Para relatar un poco cómo fueron los hechos, el 30 de abril se fue de su casa, a hacer dedo, a visitar a su novia, y lo que se sabe desde ese momento es que a 30 kilómetros de su hogar, él es de Pedro Luro, en el sureste de la provincia de Buenos Aires, a 30 kilómetros de su hogar, en la localidad de Mayor Buratovich lo detienen y labran un acta por estar incumplimiento el aislamiento obligatorio, y es lo último que se conoce de él. Ese mismo día, unas horas más tarde, se comunica telefónicamente con su mamá, y le dice, para citar: «mamá, no tenés idea donde estoy, mamá no me vas a volver a ver nunca más». Desde ese día comienza un proceso de lucha y búsqueda desesperada de sus familiares y amigos, con la sospecha clara hoy de la Fiscalía, y las querellas, de la intervención de la policía bonaerense, en lo que es la desaparición forzada de Facundo, porque hoy se está investigando como una desaparición forzada de persona.

Hace algunos días, la semana pasada, recordábamos los cinco años de la desaparición de *Pichón Escobar*, un compañero trabajador municipal de la ciudad de Rosario, y lamentamos que todos los gobiernos de la vuelta a la democracia a hoy, tengamos que seguir organizadas y organizados en las calles junto a los familiares para pedir por la aparición de los pibes y las pibas que siempre desaparecen sospechando a la policía tener responsabilidad, y este es un caso más.

El fin de semana nos enteramos de que apareció un cuerpo, cerca de donde posiblemente desapareció Facundo, estamos esperando la autopsia, y queríamos no dejar pasar este momento, queríamos que el Concejo también pueda fijar posición, que sea un espacio de denuncia y de lucha también para dar visibilidad a este *modus operandi* que las fuerzas opresivas del Estado vienen sosteniendo aún en el estado de democracia que atenta contra la vida de los pibes de nuestros sectores populares, los desaparece, los mata y la impunidad con la que lo hacen, les garantiza que 113 días después de no saber dónde está Facundo, todavía tengamos que estar preguntándonos por él.

Agradezco el acompañamiento de todos y todas para que el Concejo de Rosario se haga eco de esta denuncia y esta búsqueda desesperada de la aparición de Facundo.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

65.— Interés municipal, Simposio sobre enfermedades raras o frecuentes, Una mirada colaborativa

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 255.926-P-2020, asunto n° 3.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

66.— Beneplácito por sanción de la Ley Nacional de Teletrabajo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 255.747-P-2020, conjuntamente con el expediente 255.751-P-2020, asunto n° 4.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Tiene la palabra el señor concejal Cardozo.

Sr. Cardozo.— Es para anticipar el voto negativo de quien habla y de las concejalas Anita Martínez y Germana Figueroa Casas, a este expediente. Se dio un debate en el Congreso de la Nación en donde el texto final que terminó siendo aprobado, fue una especie de mal menor, porque seguramente algunos tuvimos en este caso un voto dividido en el Congreso de la Nación, y fue definitivamente así, porque la intención fue tratar que no saliera el proyecto original, que era realmente muy malo, terminó saliendo un texto que es mediocre, y que ha recibido muchas críticas por parte de muchas personas que están muy en contacto con todo el mundo de la tecnología.

Nos tenemos que adecuar a los nuevos tiempos de manera racional, nos tenemos que adecuar a los nuevos tiempos de manera lógica, y tenemos que facilitar la posibilidad de este tipo de tareas desde cada uno en su hogar.

En el día de hoy se dio a conocer la noticia de que una gran empresa de tecnología, que es una de las líderes mundiales en el área, va a instalar sus puestos de trabajo en la República Oriental del Uruguay, muy posiblemente esta decisión viene de la mano de la Ley que se aprobó en el Congreso de la Nación.

Es por eso, las concejalas Figueroa Casas, Martínez y quien les habla, no vamos a acompañar este proyecto.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Rosselló.

Sr. Rosselló.— Gracias, pido disculpas por el concejal Cardozo, porque habla cuando tiene que escuchar. En realidad, los que votamos en contra es todo el interbloqueo de Juntos por el Cambio. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— *Okey. Lo tomamos.*

Tiene la palabra la señora concejala Ghilotti.

Sra. Ghilotti.— Señora presidenta, gracias. También para anticipar el voto negativo del interbloqueo Cambiemos, compartiendo varios de los argumentos que también ha esgrimido el concejal Cardozo, nosotros entendemos que no es una ley virtuosa, y que el debate a nivel nacional podría haber sido que la ley sea más beneficiosa, no sólo para los trabajadores, sino también para que podamos instar a que en el país hayan más empresas, más PyMEs, y tal como lo dijo también el concejal Cardozo, en este momento necesitamos promover la apertura de empresas, y para eso era necesario también escuchar a varios sectores que no fueron escuchados a nivel nacional, y por eso también vamos a votar en contra de este beneplácito.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Magnani.

Sra. Magnani.— Sí, digo, bueno todo está ocurriendo como tiene que ocurrir, ¿no? Los sectores que defendemos a los trabajadores y los que no, siempre en estos temas se ven claramente.

Cuando se dice que hay empresas que no se radicaron aquí porque se votó esa ley, o que se fueron, no sé, a mí a veces me da que pensar cuando escucho esos comentarios, que quizás si un emperador esclavista egipcio reuniera y propusiera hacer una pirámide con trabajo esclavo, entonces

se defendería eso, ¿no?, porque hacer una pirámide con trabajo esclavo les parecería algo productivo para el país.

La verdad es que lo que es productivo para el país, y esto es estadístico, o por lo menos nosotros en nuestros anales de lo que está historizado en la Argentina, lo que está registrado y lo que estadísticamente se puede corroborar, es que los momentos donde hubo mayor producción y más consumo en nuestro país, fueron los momentos en donde hubo mejores regulaciones para el trabajo y más garantías para los trabajadores, porque esto tenía que ver con un círculo virtuoso donde la posibilidad de los trabajadores de tener una participación mayor en la renta nacional, hacía que exista consumo interno y esto favorecía el funcionamiento de la economía, y por ende favorecía virtuosamente las ganancias de los empresarios.

Entonces, digo, ahí hay un relato que es parte de cierto mito urbano que construyen algunos sectores, pero que no se condicen, después, en los números efectivos del desarrollo y la evolución del PBI nacional. Pero por otro lado decir que en realidad las tecnologías ya están incorporadas en nuestras vidas desde hace mucho tiempo, sin ir más lejos el teléfono celular fue algo, fue un implemento que desde hace muchos años ha extendido la cantidad de horas que los trabajadores y trabajadoras dedicamos a nuestras funciones, e hizo que el trabajo se metiera en el hogar, ¿no? Con la pandemia se evidenció algo que ya ocurría, y de hecho la Ley de Teletrabajo es algo que se viene discutiendo desde hace más tiempo, como ocurrió con muchas cosas, la pandemia aceleró la discusión. Pero ya advertíamos, desde hacía muchos años, algunas personas preocupadas por estas cuestiones y gente vinculada al mundo del trabajo, que los trabajadores y trabajadoras trabajábamos cada vez más horas con costos a cargo de ese trabajador, sin ir más lejos, la cuenta del teléfono que se usa para el trabajo, la paga, en la mayoría de los casos, el propio trabajador.

Con esto empezó a ocurrir lo mismo, los trabajadores empezaron a consumir más porque estaban en sus casas, a tener que gastar más luz, a tener que garantizar el servicio de internet para poder trabajar, y un montón de costos operativos que las empresas no tenían que cargarse, trasladaba al trabajador por el mismo salario, ¿no? Esto es parte del problema.

Esta ley recoge algunas de estas problemáticas y se preocupa, además, porque el Estado pueda meterse en un ámbito que por definición es un ámbito privado que es el hogar de los trabajadores, y esta es la complejidad, ¿no?, que bajo lo doméstico se encubría la inequidad de quien tiene que trabajar en el ámbito doméstico, esto si uno lo compara en términos históricos, puede ser equiparado con el rol de la mujer, las mujeres históricamente, desde el siglo XVI al menos, desde el desarrollo del Capitalismo fuimos reproductoras de la mano de obra, fuimos reproductoras del insumo básico del capital, que es el ser humano, que es la mano de obra, pero nuestro trabajo de crianza y cuidado, no estaba remunerado y no estaba reconocido. Entonces, digo, el Teletrabajo, de algún modo ponía a todos los trabajadores en este rol que históricamente han tenido las mujeres, de invisibilizar el trabajo que se desarrolla en el hogar, entonces era necesario que haya un reconocimiento legal.

Que podría dar mejores leyes, sin duda, porque creo que todas las leyes pueden ser mejores, si lo que nos moviliza es poder visibilizar estas cuestiones, y garantizarle al trabajador condiciones similares a las que tiene fuera de su casa. Nada. Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Señora presidenta, muy breve.

En realidad, por supuesto, adelantar el voto positivo de nuestro bloque, y además señalar, esto es importante porque involucra a debates que estamos teniendo y vamos a seguir teniendo en este Cuerpo legislativo local, que tiene que ver con nuevos tipos o formas de trabajo, o la aplicación de tecnologías a distintos rubros existentes. Y me parece, esta afirmación casi categórica que hace el concejal Cardozo, de que hay empresas que se irían del país, o empresas que no se radicarían, o no se abrirían solo porque en la Argentina tenemos, o desarrollamos algún plexo normativo protectorio del derecho de los trabajadores y las trabajadoras, es lisa y llanamente el discurso de este tipo de empresas. Es el discurso, o de algunas de estas empresas, sobre todo aquellas que niegan ser... (*problemas de audio*)... si bien la cuestión del teletrabajo involucra hoy, debido a la situación

que estamos viviendo, a empresas más tradicionales, nuevas empresas, empresas de todo tipo, es un discurso ya remanido por parte de aquellas que quieren presentarse como algo novedoso, etcétera. No hay ningún elemento de la realidad que alimente esa idea que abona el concejal Cardozo, pero además es lisa y llanamente un discurso extorsivo, éste. Nosotros entendemos que mejorar las condiciones de trabajo, o al menos mantenerlas frente a nuevos escenarios de los trabajadores y de las trabajadoras, no va en desmedro de ninguna manera, ni de la radicación de empresas, ni de la generación de nuevos puestos de trabajo. La historia así lo demuestra.

Y cierro, además, señalando que el mismo concejal hace esa afirmación categórica y después dice, podría ser que esta empresa o esta empresa se pudo haber ido en función de esta nueva legislación, una legislación que no está ni siquiera promulgada o si ha sido promulgada, lo ha sido en las últimas horas.

Así que nosotros saludamos esta decisión del Congreso de la Nación y además valoramos esta discusión porque se va a trasladar a muchos debates que tienen que ver con la legislación.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Poy.

Sr. Poy.— Señora presidenta, quiero anticipar que desde nuestro bloque que integro junto al concejal Zeno, vamos a pedir la abstención en este proyecto.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se vota el pedido de abstención.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Ya hubo varios que manifestaron que votaban en contra, si no me equivoco es el interbloqueo de Cambiemos y el de Juntos por el Cambio. Si nadie más hace uso de la palabra se votará el despacho.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por mayoría reglamentaria.

Texto de la sanción del C.M

67.— Derogación Decreto 41348 y colocación placa

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 255.782-S-2020, asunto 5.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Tiene la palabra el señor concejal López Molina.

Sr. López Molina.— Gracias, señora presidenta. Primero para aclarar porque la carátula del expediente puede generar alguna confusión, lo hice en Parlamentaria, lo hago para que quede en la versión taquigráfica, utilizamos la carátula del expediente donde se nos informaba de un decreto que iba en la misma sintonía del decreto que ahora estamos sometiendo a aprobación para que contengan una resolución y otro decreto.

En el año 2014 el Concejo Municipal aprobó el Decreto 41348, donde le encomendaba, le pedía al Departamento Ejecutivo la colocación de una placa para Vicente Anastasio Echevarría, un acto de justicia por el único rosarino presente en la Revolución de Mayo de 1810. Desde allí a la fecha ha sido imposible lograr la colocación de esa placa. De hecho, el expediente que estamos utilizando para aprobar dos acciones en este momento, es el informe que nos envía el Departamento Ejecutivo que cometen un error histórico, literal, porque nos dicen que ya está colocada la placa y en realidad la placa está colocada para la hermana de Vicente Anastasio, que es María Catalina Echevarría de Vidal, es la que confeccionó la primera Bandera Nacional. Vicente, es el hermano, y formó parte del Cabildo Abierto de 1810.

Entonces nosotros, habiendo concluido todas las etapas y no logrando que el Departamento

Ejecutivo coloque la distinción, lo que hacemos es con el decreto derogamos el 41348 y lo hacemos acompañar por una resolución para que sea este Concejo, y le agradezco a usted, presidenta, el compromiso y la gestión para hacerlo, coloquemos por parte nuestra la mentada placa en honor y conmemoración a Vicente Anastasio Echevarría. Muchas gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más hace uso de la palabra se votará el despacho. Se vota el decreto.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad. Se vota la resolución.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Textos de las sanciones del C.M

68.— Solicitud gestión ante Google Argentina corrección de límites provinciales en zona de islas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 255.627-P-2020, asunto 6.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Tiene la palabra el señor concejal López Molina.

Sr. López Molina.— El proyecto busca que nos dirijamos como Municipalidad de Rosario a través del Departamento Ejecutivo, a la empresa *Google Argentina* que administra el servicio *Google Maps* de geolocalización y mapeo, hoy el principal proveedor de información cartográfica, de relieves, tanto para fines científicos, académicos, políticos, para corregir un error que en este contexto tiene cierta suspicacia o cierta gravedad, que es que la porción de terreno insular que es jurisdicción Santa Fe, que es jurisdicción Rosario, que son esos dos kilómetros cuadrados que como usted lo decía o se mencionaba por Parlamentaria involucra a la isla Sabino Corsi Norte, Sabino Corsi Sur y General Pistarini, conocido popularmente como el banquito San Andrés, cuando uno va a esa plataforma observa que el límite interjurisdiccional con la provincia de Entre Ríos pasa por enfrente del banquito, quiere decir por la línea media del canal, y es verdad que hasta cierta altura, la línea media del canal coincide con la media del río, pero en esa parte, a la hora de la conformación de los límites por decreto y luego ratificado por ley de la democracia, el límite interjurisdiccional pasa por atrás del banquito de San Andrés, y eso pone a esa porción de terrenos en jurisdicción de nuestra provincia y en jurisdicción de la ciudad de Rosario. En un contexto donde hay un fallo de la Corte Suprema que involucra distintas jurisdicciones provinciales y locales a conformar un comité de emergencia respecto al daño ambiental que ya es de público y notorio por las quemas ilegales de pastizales, y el rol que ha tenido la jurisdicción de Entre Ríos, nos parece que en el proceso de discusión un elemento que genera dudas en una plataforma universalmente utilizada, debe ser corregido. La corrección es sencilla y lo que le estamos pidiendo es entonces que esa línea limítrofe con Entre Ríos, en lugar de pasar por delante del banquito de San Andrés, es decir por el medio del río Paraná pase por donde pasa el límite que es a esa altura por detrás de las doscientas hectáreas que son de nuestra provincia y son de nuestra ciudad. Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más hace uso de la palabra, se votará el despacho.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M

69.— Solicitud informes sobre sobre «Casa del artista plástico»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 255.929-P-2020, asunto 7.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Es con modificación ¿verdad? acorde a lo conversado en Parlamentaria. Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Le acercamos la información al concejal Fiatti y quedamos en que iba a ser el mismo texto, porque este pedido de informes que fue trabajado en la comisión de Cultura, tiene que ver con la situación actual del edificio, o luego de que sufriera un incendio y que sufriera distintos atentados, pero desconocemos en qué estado está el convenio que fue solicitado por parte del Concejo Municipal en el 2002 al Ejecutivo para fortalecer ese lazo.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Giménez.

Sr. Giménez.— Durante todo el mes de julio estuvimos trabajando este proyecto, y la idea es sacarlo y tuvimos el acuerdo y el consenso de todos los bloques y todos los concejales y concejalas que integran la comisión de Cultura y me parece que modificarlo a esta instancia no va a ser posible, por eso sostenemos la idea del proyecto original del pedido de informes.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien, quedó claro entonces. Se vota el expediente tal cual ha sido presentado por la comisión de Cultura. Se vota el despacho.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M

70.— Manifestación de solidaridad con los trabajadores y trabajadoras del LATAM

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 255.832-P-2020, asunto 8.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se va a votar el despacho.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M

71.— Preocupación por grave situación de jardines de infantes y maternas privados

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 255.921-P-2020, asunto 9.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Tiene la palabra la señora concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Señora presidenta en primer lugar para aclarar que se acercó por Secretaría las modificaciones acordadas en Labor Parlamentaria solicitadas por la concejala Norma López y el concejal López Molina, así que hemos enviado el texto.

Y brevemente comentar de qué se trata esta declaración donde el Concejo manifiesta la preocupación por la grave situación que hoy atraviesan los jardines infantiles y maternales, de los cuales hay aproximadamente cuatrocientos jardines en la provincia de Santa Fe, de los cuales más de la mitad están en la ciudad de Rosario, y que involucran de manera directa a mil trescientas personas porque le dan empleo y que debido a la pandemia, y como es de público conocimiento y como hemos tratado anteriormente en el Cuerpo, no han podido reabrir sus puertas con las graves complicaciones económicas que implican. Estamos hablando de un servicio que es privado, que no forma la parte de la educación formal de nuestro país, pero sabemos que es esencial en términos del sistema de cuidados y particularmente en la primera infancia.

Así que lo que estamos planteando es la preocupación, pero también que se realicen las gestiones para que puedan acceder los beneficios en particular el de la ATP porque han sido muy pocos los que han podido acceder hasta el momento. Quiero agradecer por el acompañamiento y ojalá que en breve puedan tener una respuesta. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Magnani.

Sra. Magnani.— Es para hacer una aclaración, se la hice a la concejala Irizar en Parlamentaria. El problema con los ATP, el problema con esta metodología de asistencia al trabajo y la producción que planteó el Gobierno nacional, es que pueden acceder a ellos las empresas que tienen trabajadores registrados, es decir de cada trabajador, trabajadora registrada se cubría el 50 % del salario. La realidad de los jardines de infantiles, de los jardines maternales, es que, por la lógica económica, digamos, de nuestro mercado de trabajo es uno de los rubros que suele tener personal no registrado, y esto fue un problema que también tuvieron muchos bares, tuvo el sector gastronómico, tuvieron distintos negocios durante estos meses, que a la hora de acceder a los ATP no podían cubrir a la totalidad del personal.

Y ahí es donde me parece que se evidencia esta cuestión primera que Verónica [Irizar] mencionaba, que es de qué forma logramos incluir en el sistema formal a los jardines porque cumplen un rol muy importante en el sistema de cuidados, y sobre todo para las mujeres trabajadoras los jardines maternales son fundamentales, muchas veces hubo discusión sobre proyectos presentados en este Concejo, en otros concejos municipales, pero creo que hay que avanzar en esa discusión; me parece que hoy es correcto pedirle ayuda a la provincia para financiar una parte de ese déficit que están teniendo, me parece que Nación ya ha hecho un aporte muy significativo, pero creo que lo que hay que buscar es cómo hacemos que se incorpore dentro del esquema estatal para que puedan acceder a subsidios, aunque sea alguna parte de subsidios, como lo hacen las escuelas privadas. Creo que la solución hay que empezar a pensarla por ahí.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Sí, lo planteó Marina [Magnani] en Parlamentaria, aun así muchos plantean que los que tienen trabajadores formales aún no han podido acceder y están a la esperar de lograr el tema ATP, comparto con lo que plantea Marina [Magnani], de hecho originariamente la declaración acompañaba y proponía acompañar el tratamiento de un proyecto de ley que está en discusión en la Cámara de Diputados; el concejal Blanco, que lo que busca es un esquema de acompañamiento y de subsidios a esta coyuntura para que también puedan persistir y plantear hacia el futuro claramente que estos jardines den becas a determinados niños y cupos a determinadas familias porque como lo planteaba Marina [Magnani], son esenciales fundamentalmente para acompañar a que las mujeres puedan entrar o permanecer en(problemas de audio) Ojalá también eso se trate y que haya una

respuesta, ya sea del Estado provincial o nacional pero que logremos sostener porque, sin dudas, que hoy para muchas familias se está complicando, estamos en una fase cinco donde muchos han tenido que volver a sus puestos de trabajo y se está complicando el tema del cuidado de los niños.

Así que en cuanto la pandemia lo permita, seguramente va a ser necesario contar con los jardines y con el personal especializado para poder resolver las cuestiones básicas. Así que, bueno, ojalá que haya una respuesta pronto.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Gracias, a nuestro bloque nunca le llegaron las modificaciones y tenemos que conocer el texto de lo que vamos a aprobar.

Sra. Irizar.— Ah, perdón, Norma [López], yo no te lo mandé porque era lo más sencillo, pero si quieren lo leo.

Sra. López.— Sí, porque si no, no sabemos en qué consisten las modificaciones que solicitamos, si están incorporadas o no, así sabemos cómo votar.

Sra. Irizar.— Bien, incorporamos un párrafo en los considerandos, propuesto por el concejal Roy López Molina que plantea que «corresponde mencionar las gestiones efectuadas a partir del expediente 255.299 de los concejales López Molina, Blanco y Ghilotti, plasmado en el decreto del Concejo Municipal n° 58622 mediante el cual se encomendó al Departamento Ejecutivo Municipal que realice las gestiones necesarias ante el Gobierno provincial para que previo análisis del Comité de Coordinación creado por el decreto 239/2020, solicita al jefe de Gabinete de Ministros, la inclusión dentro de las actividades exceptuadas del distanciamiento social, preventivo y obligatorio, a los jardines de infantes, entre otras actividades en el marco de lo previsto en el DNU n° 355/2020, a los debidos resguardos sanitarios y cumpliendo estrictos protocolos tendiente a la prevención y evitar el contagio del Coronavirus COVID-19, entre quienes asistan y trabajan en los mismos». Se incorporó ese párrafo, porque lo habíamos aprobado antes el pedido de que se habiliten los jardines.

Y en la declaración quedó de esta manera: *(Lee)* «El Concejo Municipal declara su preocupación ante la grave situación que atraviesan los Jardines de Infantes y Maternales de gestión privada y solicita se realicen gestiones ante el Poder Ejecutivo Nacional, para garantizar el acceso al Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP), creado por DNU 332/2020, por parte de las instituciones mencionadas a través de la ampliación de la cobertura, flexibilización de los requisitos de acceso e incremento del monto del subsidio. Comuníquese con sus considerandos». Sacamos la parte que decía «...pedir la pronta sanción de la Ley provincial».

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Estamos de acuerdo? ¿Concejala López, está contemplado lo que usted planteaba?

Sra. López.— Sí, señora presidenta. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho del expediente 255.921, con las modificaciones planteadas por la concejala Irizar.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

72.— Interés municipal, VI Jornadas Nacionales de Derecho de la Salud

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 255.853-P-2020, asunto n° 10.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

73.— Interés municipal, XXVIII Congreso Aapresid «Siempre vivo, siempre verde»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 255.670-P-2020, asunto n° 11.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Tiene la palabra el señor concejal Giménez.

Sr. Giménez.— Gracias, señora presidenta.

Este Congreso que es internacional, por lo menos a priori donde se desprende del texto que va a haber autores internacionales exponiendo, en lo que se denomina «Siempre vivo, siempre verde», no hace más que tomar un modelo de acumulación de capital, está agotado en el mundo, sumado a una base de agricultura tradicional, que también está agotado en el mundo, y que esa agricultura tradicional, pretende subirse a una tercera ola verde, o tercera revolución, que es una simple moda, basta con poner primer revolución verde, o segunda revolución verde, y ver quiénes son los actores que desencadenan esa ola o esa moda, y basta con ver cuáles son las temáticas a tratarse.

Claramente la tercera ola va a ser un fracaso, porque es un modelo de despojo, y es netamente extractivista, que no estamos de acuerdo, cuando digo no estamos de acuerdo, y votamos en contra de esta declaración, me refiero a la concejala Fernanda Gigliani, a la concejala Marina Magnani y el concejal Ariel Cozzoni y quien suscribe, que soy yo, no estamos de acuerdo con este tipo de modelo. Por lo tanto, sí estamos de acuerdo con otro paradigma u otro modelo cooperativo, comunero, comunitario, o un paradigma que guarde relación estricta con la naturaleza y en defensa de la naturaleza.

Por lo tanto, adelantamos nuestro voto negativo.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Sí, señora presidenta, como le había anunciado en Labor Parlamentaria, íbamos a habilitar el tratamiento del expediente, pero no lo íbamos a acompañar. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Pellegrini.

Sra. Pellegrini.— Quería manifestar la oposición de todo nuestro bloque en este expediente, vamos a votar en contra, y hacemos nuestros los argumentos que expresara el concejal Andrés Giménez.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bien, ¿alguien más no va a acompañar? Concejal Giménez, usted me habló en nombre suyo, de la concejala Magnani, de la concejala Gigliani y del concejal Cozzoni. ¿Es correcto? (*Asentimiento*)

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bien, y Norma [López] de su bloque. Bien. La concejala Tepp, no está. Hay que sacar a la concejala Tepp si no está, chicos (*refiriéndose al personal de soporte del SGP*), no puede votar. (*Así se hace*)

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por mayoría reglamentaria.

Texto de la sanción del C.M.

74.— Creación premio Petrona Rosende «Paridad de género en los medios de comunicación»
Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 255.944-P-2020, asunto n° 12.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Tiene la palabra la señora concejala Rueda.

Sra. Rueda.— Bueno, para explicarles a todos los concejales de qué se trata esto.

Tiene que ver con la necesidad que imponen nuestros tiempos, es promover la paridad en los medios de comunicación, que son constructores de postura.

Desde que comencé con el periodismo, pude percibir que si no hay mujeres en los medios la comunicación no es social, nosotros orientamos la comunicación hacia y desde una sociedad que está igualmente integrada por hombres y mujeres, y en algunos casos, como es la ciudad de Rosario, por mayoría de mujeres. Sin embargo, esto no se traduce en una representación justa en los medios de comunicación, que son los que todos los días se introducen en las familias rosarinas para construir cultura.

Estamos percibiendo una enorme diferencia con respecto a la representatividad en los medios de comunicación rosarinas, específicamente en algunos puntuales, como son los medios masivos de comunicación, específicamente en las áreas de puestos directivos, de columnistas de opinión, de columnistas políticos, por eso es tan importante que nosotros estimulemos la generación de paridad de género y de representación justa en los medios, no solamente de las mujeres, sino del colectivo de las diversidades.

A partir de esto, creemos que el Concejo Municipal en este momento histórico tiene un papel fundamental, sobre todo porque estamos autorizados a hablar de paridad, teniendo en cuenta que en este Concejo Municipal hay una amplia representación de mujeres, nosotras podemos percibir que la presencia de las mujeres en la política ha cambiado la forma de ver la política, ha cambiado la estructura legislativa. Desde la Ley de Cupos, hemos empezado a presentar proyectos que involucran y que marcan un avance notable en los derechos legislativos, de las mujeres, consolidados a través de la Legislatura, y creemos que en los medios de comunicación esto se va a traducir de la misma manera, en formas de abordajes diferentes de las noticias, en coberturas diferentes de las noticias, en la interpretación, a través de la opinión diferente en las noticias, que protagonizan todos los días los rosarinos y las rosarinas.

Por eso, creemos imprescindible que este Concejo apoye la corriente que hay, incluso a través del colectivo feminista que viene pidiendo la paridad en los distintos espacios, a nivel nacional hay varios proyectos en la legislatura nacional de Norma Durango, de Mónica Macha, de Gisela Marziotta, tratando de introducir la paridad de género en medios públicos.

Nosotros no tenemos jurisdicción para intervenir sobre los medios masivos en la ciudad de Rosario, porque son privados, pero sí podemos, a través de este premio, incentivar la paridad de género y además visibilizar la diferencia notable palmaria que existe todavía en la composición de los medios.

Seguramente si yo les preguntara a los compañeros concejales y a las compañeras concejalas que están hoy integrando este Concejo Municipal, cuántos programas de radio, por ejemplo, están conducidos y protagonizados por mujeres, seguramente nos alcanzaría los dedos de una mano para contarlos. Esto ha quedado plasmado en un informe, en este caso estamos hablando de Rosario, pero la realidad se extiende en todo el país, ha quedado palmaria demostrada en un informe que acaba de presentarse, a partir del colectivo «Nos quemaron por brujas», que es una productora de contenido feminista, hizo un análisis y hace un estudio cada tres años del protagonismo de la conducción de mujeres en los medios, y hoy dicen: «A pesar de los avances de los feminismos, el 78 % de las personas que conducen en los medios radiales del país, las radios más importantes, son varones. Esta productora feminista vuelve a examinar cómo reparten los roles en los programas más

escuchados en la primera mañana en radios AM y FM ancladas en la ciudad de Buenos Aires, y a tres de años del primer relevamiento, seguimos faltando en la radio, dice el informe publicado hoy, que además nota que la participación de mujeres y feminidades en la conducción, ha disminuido en los últimos tres años, un 22 %». Esto se traduce también con respecto a lo que ocurre en la ciudad de Rosario.

Por eso consideramos que es tan importante que, desde este Concejo Municipal se generen condiciones, tal como estableció la IV Conferencia por los Derechos de las Mujeres, que terminó con lo que se conoce como Plataforma de Beijing, estimulando, a partir de la referencia que se hace a los medios de comunicación, termina promoviendo y sugiriendo a los gobiernos nacionales, locales, a todos los gobiernos del mundo, la promoción, a través de elementos políticos, de políticas activas, de las mujeres en los medios de comunicación.

Nosotros proponemos que este premio se denomine Petrona Rosende, Petrona es considerada por algunos como la primera periodista argentina que fundó en el año 1830 el primer periódico feminista del país llamado La Ahijada. En aquel momento la publicación se distribuía por suscripción, y se editaron nada más que 18 ejemplares, esos 18 ejemplares están ahora guardados en el archivo justamente de la Nación.

Así que les comento un poco más sobre el proyecto, teniendo en cuenta que el objetivo no es solamente premiar la paridad actual, sino promover, estimular la paridad en los medios. Hemos decidido segmentar el premio a través de distintas categorías, la categoría máxima va a ser justamente cuando haya paridad y representación justa en todos los medios de comunicación, o en el medio de comunicación que pueda lograrlo. Después la categoría Cargos Jerárquicos, comprendido en esta categoría quienes formen parte del Directorio, Dirección Ejecutiva, cargos gerenciales, jefaturas de redacción y específicamente jefaturas de producción. La categoría Cobertura de Noticias para las que se desempeñen como cronistas, redactoras, móviles y producción, en este caso, probablemente, podamos entregar varios premios este año, porque afortunadamente, a partir de la presencia de mujeres en los medios de comunicación, hay una enorme cantidad de movileras, como se conoce, o cronistas que realizan la cobertura de noticias. El problema es que cuando se decide qué es lo que sale al aire, qué es lo que se publica, y qué es lo que tiene más espacio, los que toman las decisiones, todavía siguen siendo los varones. También la categoría Conducción de Programas, la categoría Columnistas de Opinión, entendiéndose también comprendidos en esta categoría todas las personas que desarrollan columnas de opinión en temas especializados como economía, política, género, medio ambiente, también en el área técnica, les puedo asegurar que el área técnica también tiene que ver con la producción de contenidos, se definen, se deciden, la forma en que las cámaras enfocan a las mujeres, el estilo del enfoque de las cámaras, también los momentos en que las cámaras toman a las mujeres, a las conductoras o a las periodistas que desarrollan actividades en el exterior, también la musicalización de los programas, también el espacio que se da en los micrófonos a las mujeres, por eso es tan importante que podamos premiar y podamos estimular la presencia de mujeres en el área técnica.

El otro día hablando con un directivo de un medio de comunicación nos explicaba que la incorporación de una camarógrafa en un canal de santafesino, había determinado que los comentarios misóginos que se hacen habitualmente entre los camarógrafos, y todos los varones que forman parte de la estructura técnica de los canales de televisión, que les puedo asegurar que son absoluta mayoría y en algunos casos por preminencia, que los comentarios son tremendamente misóginos, habían disminuido a partir de los auriculares que también en este caso tenían las camarógrafas.

Por lo tanto, es fundamental la promoción en el área técnica, y también establecemos una mención especial para todos aquellos medios que en cualquiera de las categorías acrediten la presencia de por lo menos una persona del colectivo de la diversidad.

De esta manera, entonces, nosotros establecemos este premio que va a ser entregado el 15 de septiembre en el Concejo Municipal, porque justamente el 15 de septiembre fue la fecha, la IV Conferencia que terminó sancionando la Plataforma de Beijing, se hizo desde el 5 hasta el 15 de

setiembre del año '95, establecimos por eso el 15 de septiembre para entregar este premio a la paridad, o a la representación justa en los medios de comunicación.

Nosotros confiamos que, a partir de este estímulo, que no deja de ser por supuesto un pronunciamiento político del cuerpo de concejales, con respecto a la necesidad de la representación en los en medios de comunicación, también los medios empiecen a incorporar la perspectiva de género en el tratamiento de las noticias, todos los días.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Cardozo.

Sr. Cardozo.— Gracias, señora presidenta. Considero que es una buena iniciativa la que vamos a aprobar seguramente en un instante. Ahora, no coincido con muchas de las afirmaciones de la concejala Rueda, por lo menos de lo que conocemos en profundidad que son los medios de la ciudad de Rosario.

En la ciudad de Rosario, más allá de alguna diferenciación finita que tenga que ver con el rol específico de conductor, o columnista, o movilero, me parece que la participación de las mujeres, no en el área técnica, en eso coincido con Susana [Rueda], pero sí en el área periodística y en las áreas de producción, es trascendente, importante y durante los últimos años ha tenido un avance realmente enorme y aspiramos a que ese avance se dé de manera natural y con estímulo por parte del Estado de estas características.

Por eso digo, estamos de acuerdo con la esencia del premio, con que este tipo de visibilizaciones ayudan a la posibilidad de esta paridad, pero sinceramente quería hacer esta digresión sobre todo para poner en valor el enorme trabajo que hacen las mujeres periodistas en la ciudad de Rosario y que han ganado mucho lugar, incluso en sectores del periodismo en donde antes no había ninguna participación de mujeres, como por ejemplo, en las redacciones de deportes, en donde hoy por hoy, el suplemento de Ovación del diario La Capital, trabajan y lo hacen muy bien mujeres periodistas, de hecho uno de los programas específicos de deporte de televisión abierta en la ciudad de Rosario, está conducido por una mujer que, sinceramente, a ver, estoy hablando de lo que conozco, que es la realidad de los medios de comunicación en la ciudad de Rosario, y por eso me parece que partir de una base que aparenta tan débil es no poner en valor el enorme trabajo que han hecho las mujeres durante estas últimas décadas en la ciudad de Rosario y cómo se han ganado, a fuerza de talento y de investigar los temas, es más, nosotros hemos premiado en este Concejo Municipal, o hemos distinguido en este Concejo Municipal, la labor de mujeres periodistas que han abordado temáticas específicas de manera brillante; doy un ejemplo ahora, Florencia O'keeffe y como Florencia podría hablar de cantidad de mujeres.

Sinceramente no me arriesgo sin una estadística certera, a hablar del resto del país, pero sí hablo de la ciudad de Rosario; me parece muy bien el estímulo, alentamos que se sumen cada día más mujeres a la tarea de comunicar, a la tarea de informar, pero me parece que el análisis de la concejala Rueda tiene algún punto que no comparto y es por eso que quería expresarme, respetuosamente, en este sentido. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Rueda.

Sra. Rueda.— Para dar algunos datos que están contemplados justamente a partir del Foro de Periodismo Argentino FOPEA, con el apoyo de *Google News*, este estudio se realizó entre octubre y noviembre de 2018, una encuesta *on line* a mujeres periodistas argentinas de todo el país para conocer su situación laboral, su rol profesional, su perspectiva de desarrollo, su lugar respecto a sus colegas varones en el medio; del informe sobre la base de cuatrocientas cinco respuestas se desprende que la ausencia de paridad entre hombres y mujeres en la distribución de beneficios, oportunidades es señalada de manera homogénea por todas las muestras, mujeres y hombres en la distribución de beneficios. Hay una brecha objetiva que se consolida en la cadena de mando. El 71 % de las mujeres encuestadas tiene un jefe varón, solo el 12 % de las encuestadas ocupan un cargo de decisión, dirección, gerencia, jefatura dentro de las organizaciones periodísticas. Respecto a la configuración simbólica, rol de las mujeres y varones en la profesión sólo el 16 % menciona a una mujer cuando

son consultadas por periodistas prestigiosas. El 76 % de las integrantes de la mesa directiva del medio donde trabajan los periodistas, son varones. Esto, insisto, son datos que se desprenden de una encuesta realizada por FOPEA en el año 2018.

Yo no encuentro contradicciones entre lo que plantea el concejal Cardozo, por eso me resulta difícil comprender su planteo, con respecto a la diferenciación que hace de mi planteo, porque de ninguna manera consideré que el trabajo de nuestras compañeras es disminuido. Todo lo contrario, el trabajo que realizan las compañeras periodistas en nuestra ciudad, es loable, es intensivo. Con ellas mismas he trabajado este proyecto, ellas mismas son las que me dijeron que muchas veces sus planteos y sus notas son descartados por la conducción periodística de sus jefes de redacción. Es por eso que insisto, lo que queremos hacer visible acá es la ausencia en determinadas categorías....

—Siendo las 17:30 se retira del recinto la señora presidenta, quedando a cargo de la presidencia el señor concejal López Molina.

Sra. Rueda.— ...Si es tal como dice el concejal Cardozo, cosa que yo sostengo, y lo dije exactamente cuando hablaba de las categorías o de la segmentación del premio, en la cobertura de noticias probablemente podamos entregar un premio el próximo 15 de septiembre. Difícilmente podamos entregar un premio en cargos jerárquicos, difícilmente podamos entregar un premio en el área técnica, difícilmente podamos entregar premios en columnistas de opinión, la idea no es solamente premiar los avances, sino también visibilizar todo lo que falta. Ése es el objetivo del premio.

Sr. Presidente (López Molina).— Gracias, señora concejala. Si nadie más hace uso de la palabra se votará el despacho.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (López Molina).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M

75.— Solicitud informe sobre obras

Sr. Presidente (López Molina).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 255.954-P-2020, asunto 13.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (López Molina).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se va a votar el despacho.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (López Molina).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M

76.— No ha lugar tratamiento, pase a comisión

Sr. Presidente (López Molina).— Se va a tratar el expediente 255.955-P-2020, asunto 14.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

Sra. Presidente (López Molina).— Tiene la palabra el señor concejal Blanco.

Sr. Blanco.— Gracias. Simplemente para anticipar el voto negativo del interbloque Cambiemos a este proyecto. Lo hemos debatido internamente, consideramos que de una u otra manera, darle esta categorización a una radio a una FM, debería, de alguna manera englobar o poner a consideración el

resto del universo de los canales de comunicación de todo tipo. Esto abre el pedido indiscriminado a, insisto, a una cantidad de otros canales que de la misma manera pudieran ser beneficiados en términos sociales, por llamarlo de alguna forma, de lo que es este pedido, este proyecto.

—*Siendo las 17:40 ingresa al recinto y retorna a la presidencia la señora concejala Schmuck.*

Sr. Blanco.— ...Creemos en ese sentido, que si estuviéramos hablando probablemente del contenido de alguno de los programas que esa radio pueda tener, o que cualquier otra radio pueda tener, en términos de la tipología de comunicación, en términos de sus contenidos culturales o de difusión de los valores de nuestra sociedad, creo que sería más que atendible si tuviera que ver, insisto, con un programa de esa radio, pero darle esta categorización, en definitiva, a un medio por simplemente, o por el simple hecho de cumplir treinta años en nuestra ciudad, creo que abriría el panorama para una catarata de otros medios que con justo reclamo, con justa realidad podrían estar pidiendo la misma categorización. Así que en ese sentido anticipamos nuestro voto negativo al respecto.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Brevemente, pido la palabra por ser uno de los autores de la iniciativa, no voy a polemizar demasiado, pero me parece que la lógica de lo que plantea Agapito [Blanco], es la lógica que se da en cualquier tipo de distinción. Es decir, hay una valoración que se entiende que es positiva y si esa valoración es compartida se acompaña y si no, no. Ya hemos distinguido a otras emisoras radiales, al menos desde que formo parte de este Cuerpo. Entonces, si tengo que dar las razones que están en los fundamentos, tiene que ver con que es una FM que de alguna manera ha sido señera en lo que tiene que ver con la difusión del rock nacional particularmente y de toda una cultura ligada al rock nacional. Por supuesto que después uno puede hacer consideraciones le pude gustar más o menos, en general hay cierto criterio de, salvo, como recién en un expediente en una declaración de interés, que uno rechace esa valoración positiva, en general uno acompaña eso, pero bueno, me parece bien que lo rechacen, no comparto y no creo que sea una arbitrariedad o algo tirado de los pelos, distinguir a una radio sobre todo porque tiene una característica especial que la hace, precisamente, o hace que en su momento haya resaltado en función de esa característica, la difusión, fundamentalmente, alrededor de lo que es el rock nacional y de toda la escena ligada al rock de la ciudad de Rosario. Y no digo más porque me da un poco de calor tener que argumentar sobre algo tan simple como esto.

—*La señora presidenta da indicaciones sobre el sistema de audio.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Magnani.

Sra. Magnani.— Señora presidenta quería pedir permiso para abstenerme de esta votación, la verdad es que tengo algunos sentimientos encontrados pero quiero explicar, primero que la verdad que para hacer una declaración de distinción, a mí me parece que más allá del mero transcurso del tiempo, también lo que tiene que haber ocurrido es una cierta coherencia, coherencia en los términos de valores, que ese medio ha difundido, o la estructura de valores donde ese medio se paró para comunicar y como eligió comunicar. A mí me parece que hoy en día es un medio que tiene una programación que es heterogénea y que hay gente muy valiosa que trabaja ahí.

Cuando digo que trabaja ahí me refiero a conductores, operadores, operadoras, conductoras que son gente muy valiosa, pero bueno, tengo otra valoración, en realidad, sobre el pasado de la radio, han tenido programas en horarios centrales que eran programas absolutamente misóginos, violentos, que promovían el odio contra las mujeres, que han agredido en su momento a legisladoras provinciales, a legisladoras locales por haber tomado medidas contra la trata de personas, digo, hay antecedentes en ese medio que a mí me hacen, realmente, no poder acompañarlo; esas fueron decisiones empresarias, digo, cuando hay una persona trabajando en un medio de comunicación que promueve el odio y la misoginia activa, hablamos de un empresario que define defender esa programación.

Entonces la verdad que en mi caso me es muy difícil acompañarlo y a la vez entiendo que hoy



trabaja otra gente, entiendo que de hecho soy muy amiga de una de las personas que trabaja a la mañana en la radio, y es una persona que de ninguna manera representa estos valores, pero creo que para hacer una distinción no basta con el mero transcurso del tiempo, sino con que haya existido una coherencia, de cómo se comunicó esa radio, no estoy en contra de reconocer a medios, estoy en contra de no hacer una valoración un poco más global. Así que pido permiso para abstenerme.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala. ¿En nombre suyo o del interbloque?

Sra. Magnani.— Le soy sincera, no lo hablé con mis compañeros de bloque.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Entonces hay un pedido de abstención de la concejala Magnani.

Tiene la palabra el señor concejal Cardozo.

Sr. Cardozo.— Gracias, señora presidenta. Primero quería hacer una manifestación de tipo formal porque una vez más estamos ante una distinción que no tiene los avales y no pasa por la comisión de Cultura. Yo no sé si esta propuesta de tratarlo sobre tablas tiene que ver con alguna cercanía próxima a la fecha, el concejal Toniolli me está diciendo que sí, pero digo, me parece que este tipo de distinciones merecen un tratamiento más profundo y merecen algún tipo de debate más fuerte. Y además cumplir con la propia normativa del Concejo Municipal en cuanto al tema de los avales.

Salvado esto que otra vez, lo repito, muchachos intentemos hacerlo en cada una de las distinciones, chicas y muchachos, perdón, paso a decir por qué varios de los integrantes de nuestro interbloque vamos a votar a favor de esta iniciativa. Coincido con el concejal Toniolli, ya se han dado distinciones a radios en la ciudad de Rosario, recuerdo recientemente, y el concejal Blanco me parece que votó a favor, la radio Aire Libre que la distinguimos en su momento por ser la radio cooperativa más antigua de la ciudad de Rosario, que dicho sea de paso, tuvo su legalización definitiva hace un año; me parece, no estoy seguro, pero 99 % seguro, que lo mismo hicimos en su momento con radio Clásica, el emprendimiento de Nora Nicotera que estaba a punto de cerrar o pasaba un problema muy complejo de subsistencia, hoy afortunadamente radio Clásica está otra vez fuerte y trabajando bien y sólida.

Y en el caso de la Red TL lo que decía el concejal Toniolli, fue y es la primera radio con programación completa de rock nacional en la República Argentina, porque después vino la Mega en Buenos Aires, después vino acá en Rosario Radio Sí, y después se multiplicaron en todo el país, este tipo de emisoras que solo transmiten rock nacional.

Y estoy hablando de una radio en donde en toda la programación, desde que arranca Lala Brilllos, a las siete de la mañana, hasta que termina el último programa en vivo a las doce de la noche a nosotros nos matan, nos parten al medio, todos, Lala, el Pato, todo el mundo, nos matan; ahora, no estamos poniendo en cuestión la opinión de los trabajadores de la comunicación que se desempeñan en la TL sino que estamos poniendo en valor el hecho cultural de ser la primera radio del país que transmite 100 % rock nacional y que lo hace nada más y nada menos que desde hace treinta años.

Es por eso que, vamos a votar, salvo una excepción, este proyecto a favor. Que hay conductores polémicos en las radios de la ciudad, los hay. Que se han hecho algunas afirmaciones políticamente incorrectas o complejas desde su formulación, quizás en algún momento, en algún programa de la radio, quizás; ahora nos parece que la trayectoria global de la TL, amerita esta distinción por parte del Concejo. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Blanco.

Sr. Blanco.— Gracias, señora presidenta. Sin ánimo... Parecería simple el proyecto que se está votando, pero me parece que no lo es, me parece que amerita, de todos, incluso, la verdad que no recordaba la radio que dice el concejal Cardozo, no lo recuerdo, o será que haya sido así o no, que se hizo una distinción por ser la radio más antigua. Digo, me parece, y lo planteo como una autocrítica, por lo menos de mi parte, por ahí tener un debate interno de lo que significa distinguir a una persona o a una institución o a una empresa, o a una radio, o lo que fuera, porque si no el propio concepto de distinción empieza a carecer de contenido, empieza a carecer de valoración, la propia comparación con otros eventos similares, empieza a aportar a esa declaración de distinción, cierta carencia de valor.

Entonces, me parece que en este caso en particular, y a partir, insisto del análisis que nosotros hicimos del contexto de esta radio, creo que ameritaba más una cuestión de un diploma de honor, pero no de FM Distinguida, porque, insisto, mañana creo yo que ameritaría que nosotros hiciéramos, si éste es el concepto, me parece que ameritaría que nosotros hiciéramos un relevamiento de las radios AM, FM de la ciudad de Rosario, hasta incluso podríamos incorporar a las páginas de contenido, a las páginas web de contenidos que hacen ahora y a otros tantos valores, para proponerles, e incluso, sin la propuesta directa, poder nosotros como *motu proprio* poder incorporar un listado de todas estas instituciones para generarles una distinción.

Pero insisto, creo yo que nos debemos un debate interno a la hora de poder empezar a darle un valor diferencial, un valor superlativo, al hecho de distinguir a una institución o a una persona.

Lo planteo desde la propia autocrítica.

Pero, bueno, no quería dejar de terminar el tema sin decir esto. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Giménez.

Sr. Giménez.— Señora presidenta, atento a todos los argumentos vertidos hasta ahora, yo le voy a preguntar, por su intermedio, al concejal Toniolli, si podemos hacer una gentileza parlamentaria, para pedir la vuelta a comisión, si no es posible, voy a emitir mi voto.

Sr. Toniolli.— El pedido está hecho porque la actividad, en donde se celebra el aniversario, es la semana que viene, es decir, si no reúne los números, bueno, no reúne los números y en todo caso no se entrega, no hay ningún problema, me parece que ese era el sentido. Incluso lo de los avales, nosotros no tenemos problema en entregarlos mañana, como ha sucedido en otras ocasiones.

Pero, bueno, es un reconocimiento. Creo que hubo otra contrapropuesta de hacer otro tipo de reconocimiento, yo no tengo, la verdad, ningún tipo de problema que sea bajo otro formato. Incluso, repito, se han hecho reconocimientos a los que nombró el concejal Cardozo, nombro otra, AM Libertad, por ejemplo, donde la mitad, quizás de los programas que aparecen, uno está en las antípodas, pero también uno reconoce que es una AM que se reconoció, o que se distinguió, porque tiene una amplitud y una libertad, precisamente, a la hora de habilitar programas o espacios a distintas instituciones muy importantes, pero... y no me acuerdo de otros, ¿no?, fueron muchísimas más.

El argumento que plantea el concejal Agapito Blanco, igual, repito, para cualquier otra distinción, no sé, artistas plásticos, con ese argumento no se le podría entregar a un artista plástico porque habría que avisarle a todos los otros que uno cree que debería distinguir.

Acá es una iniciativa de algún particular acerca, o que algún concejal, porque trabaja junto a esa institución, o a esa entidad, o lo que sea, le parece o cree que es valorable destacarlo, pero, repito, no tengo problema, incluso hasta cambiarle el formato. Pero creo que algunos argumentos, en realidad lo que impugnan es que efectivamente se distinga a esta radio.

Y por último, decir que acá también se planteó que había determinados periodistas, como muchas otras, que efectivamente han sido violentos desde los micrófonos de esa radio con, incluso con muchos de los concejales y concejalas que están acá, quien les habla también, cuando fue el conflicto por la 125, donde todos los días algunos concejales y concejalas, bueno, no éramos concejales y concejalas, pero por nuestra afiliación política desde esos micrófonos se nos decía barbaridades, ese conductor en particular no está más, y me consta que tiene que ver con quienes hoy tienen distintos programas, porque de alguna manera se agotó esa participación.

Pero tampoco me interesa entrar en detalle, porque claramente, como decía Cardozo, se está valorando un concepto de decir una radio que hace de la programación en torno al rock nacional una bandera y una política, y eso es lo que incluso en los fundamentos se plantea, ni más ni menos, no en entrar en detalle sobre tal momento de la radio, o tal otro.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Giménez.

Sr. Giménez.— Atento a la consideración que hizo el concejal Toniolli, le voy a solicitar la abstención, no solo mía, sino también de la concejala Gigliani.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Figueroa Casas.

Sra. Figueroa Casas.— Era para solicitar permiso para abstenerme, por los argumentos que había planteado el concejal Cardozo. Él dijo que había algunos que iban a votar a favor y que otros no, bueno, era yo la que me iba a abstener.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Megna.

Sr. Megna.— Gracias, señora presidenta. Me parece, con respecto lo que decía el concejal Giménez, que estaría bueno que esta propuesta vaya a la comisión de Cultura, que no la tratamos nunca, y después de la comisión de Cultura, que salga. Silencio.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Perdón, usted está haciendo una moción, concejal Megna, que es la vuelta a comisión.

Sra. Megna.— No, señora presidenta, no la vuelta a comisión, que vaya directamente, no la vuelta, porque nunca estuvo en la comisión.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí, tiene razón, es una manera de decir, es verdad, porque se está presentando sobre tablas.

Tiene la palabra la señora concejala Rueda.

Sra. Rueda.— Señora presidenta, lo mismo, a mi me gustaría estudiarlo mejor, siempre me hizo ruido, porque sabía que esta radio había tenido algunos episodios vinculados con comentarios misóginos en anteriores oportunidades. Y más allá de que ahora haya conductores distintos, y que la tónica de la radio haya cambiado, cuando se distinguen los 30 años, uno distingue 30 años de coherencia. Y si esa coherencia no existió, no me parece que debamos estar distinguiendo nada.

Y con respecto a lo que mencionaba el concejal Toniolli recién, con respecto a las postulaciones, quiero recordar que un proyecto mío, tratando de distinguir a un merendero que tiene 30 años de trayectoria coherente en la asistencia a los más humildes, volvió a comisión hoy para analizar mejor estas consideraciones vinculadas a la coherencia y a la participación y a cuestiones políticas que no venían al caso.

Por lo tanto, en este caso me parece que corresponde también volver a comisión, y analizarlo mejor, porque nos parece muy interesante que este tipo de cuestiones, que nos dimos cuenta que desde el Concejo Municipal siempre intentamos desechar, descartar las violencias a través de los medios de comunicación, las violencias de género, específicamente, cuando estamos todos proponiendo masculinidades sin violencia a través de todos los medios, no solamente los medios de comunicación, me parece que no sería lógico que nosotros premiemos la trayectoria de una radio que no ha tenido este comportamiento, y que ha sido violenta con las mujeres en algún otro tiempo.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Blanco.

Sr. Blanco.— Cortito, señora presidenta, a lo mejor, para tener una alternativa más en este pensamiento, y atento a alguna cosa que pudo haber sugerido en lo que planteaba el propio concejal Toniolli, digo, propongo que se convierta esta declaración en un diploma de honor, que probablemente pueda salir por unanimidad, como para atender, insisto, estas diferencias de criterio que estamos teniendo, de poder otorgar a la radio para su cumpleaños una distinción de algún tipo del Concejo, del Cuerpo.

Una propuesta, simplemente.

Sr. Toniolli.— Sí, yo estoy de acuerdo, es lo que dije antes, no tengo ningún problema. Quiero, igual hacer una salvedad, porque las instituciones son instituciones, o en este caso una empresa, claramente, las radios son en algunos casos empresas, en otros casos tienen otro formato, etcétera. Estamos hablando de un caso particular, todos sabemos, etcétera, el concepto, incluso durante ese transcurso de tiempo la radio, ha sido una radio que ha tenido, incluso ha llevado adelante tareas solidarias, ha tenido actitudes loables a lo largo del tiempo. Por supuesto que como toda empresa, o como todo espacio, en este caso radial, ha tenido mejores o peores conductores y conductoras, pero digo para que no quede sentado que se trata de una radio con un perfil, una línea, repito, que sostiene o que defiende esas cosas, por eso el cese en determinado momento de un programa donde incluso se agredía a periodistas de otros programas que seguían a continuación, cosa que ha pasado, entiendo en

muchísimos medios de comunicación, y en todo caso lo que habría que juzgar es si eso se alienta o no desde ese lugar, entiendo que no.

Pero, digo, más allá de todas esas consideraciones, planteé antes lo que está planteando Agapito [Blanco], podría ser tranquilamente un diploma de honor.

Quiero aclarar que en la parte resolutive no habla de los 30 años, sino de distinguir a la radio, sí se hace referencia en los fundamentos, para explicar, digo, que no se trata de sólo del transcurso del tiempo, sino que hace eje en esta cuestión de la difusión del rock nacional. Si quieren, incluso, la redacción de ese diploma de honor se puede hacer referencia explícita a eso, por la labor en la difusión del rock nacional, por ejemplo. Digo, para zanjar la discusión.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Gracias, señora presidenta. Digo, para aclarar, porque también estuvo la discusión que planteó Susana [Rueda] del Centro Comunitario que también cumple 30 años, la verdad que me llama la atención que estemos tan exquisitos a la hora de discernir este tipo de situaciones, porque no quiero mencionar a nadie en particular, pero luego les voy a pasar un racconto de las cosas que ha declarado de Interés este Concejo Municipal, más allá de que no sea un justificativo de seguir haciendo mal las cosas, pero no lo voy a hacer públicamente, porque creo que nos daría vergüenza a todos y todas.

Creo que lo que se destaca acá, y hoy lo plateaba el concejal Cardozo, es la labor de un medio que ha tenido un rol en la ciudad, y en el país, en esto de difundir el rock nacional, y en particular todo un sector de nuestra cultura de nuestra ciudad, que no encuentra en el resto de los medios de comunicación un lugar para difundir lo que trabaja, su arte, su cultura, su música, y creo que eso es lo que hoy estamos discutiendo.

Así que proponer que avancemos con lo del diploma de honor que se había planteado también en Parlamentaria, porque lo que estamos celebrando acá es distinguir, o dar un diploma de honor, por haber sostenido 30 años de esta labor, más allá de los periodistas que circunstancialmente puedan haber estado, y de las cuestiones que se plantean, la verdad que si hacemos una auditoría de la mayoría de los medios de comunicación, casi ninguno de los que estamos acá podríamos, por una cuestión u otra, podríamos sacar ninguna distinción, y la verdad que con lo complejo que es en nuestro país y en nuestra ciudad poder sostener un espacio cultural, que no tiene una misión claramente comercial, sobre todo en el último tiempo, la verdad que creo que está bueno poder darle una distinción por estos 30 años.

Así que adelanto la postura del bloque Socialista de acompañar el diploma de honor.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Magnani.

Sra. Magnani.— Señora presidenta, muy breve, hay algo que me hace ruido en el discurso tanto de Charly [Cardozo], como de Eduardo [Toniolli], como de Verónica [Irizar], cuando dicen la amplitud, la heterogeneidad, la diversidad de voces. Todos estamos de acuerdo con la diversidad de voces, yo lo que dije, y que me parece que es lo que hay que repudiar en los medios de comunicación, son los discursos de odio, de promoción de odio cuando se convoca a atacar a determinadas personas, cuando desde un micrófono, sistemáticamente, todos los días, todas las mañanas durante dos años, un periodista, o una periodista, sea de la identidad política que sea, con la afinidad ideológica que tenga, dice que hay que ir a pintarle la casa a fulana de tal, que hay que ir a tirarle tomates, esto también lo han hecho otros radios. No quiero mencionar ahora, pero recuerdo periodistas muy importantes que hoy conducen noticieros acá en Rosario, que en la radio llamaban a tirarle tomates a Cristina Fernández.

Digo, cuando hay promoción del odio, eso es lo que estamos discutiendo, no estamos discutiendo la diversidad de voces, o las posiciones. Acá Daniel Pollini estuvo dos años sistemáticamente agrediendo a muchas personas que están sentadas en estas bancas hoy en día, a legisladoras, recuerdo a Alicia Gutiérrez, particularmente, cómo la agredía todos los días en su programa.

Entonces, yo lo que planteé eso y la verdad que sí creo que el empresario es responsable de eso, no tengo ninguna duda de que el empresario de medios es responsable de lo que un locutor hace todas las mañanas en ese medio, el dueño de la empresa es responsable de eso.

Entonces, por eso, y atento a todas las demás argumentaciones que expusieron, fue que planteé la abstención, justamente porque es una radio que le da lugar a mujeres rosarinas, porque es una radio que ha promovido el rock nacional, porque es una radio que también le da lugar a gente que no es violenta y que no promueve el discurso del odio, entonces, por eso dije que me abstendría. Pero, digo, no quiero que confundamos la amplitud con la libertad para agredir, insultar y promover a la violencia contra personas. No es lo mismo.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal López Molina.

Sr. López Molina.— Gracias, señora presidenta. Comparto y acompaño todos los argumentos que en nombre del interbloque expresó el concejal Blanco, pero tenía la necesidad de intervenir, porque creo que esta es una discusión propia de Labor Parlamentaria, pretendí darla desde el interbloque cuando, casi en soledad, propuse que este proyecto se transforme en un diploma de honor.

Mis argumentos son los que dio el concejal Blanco respecto al criterio de entregar, con suma facilidad y flexibilidad, distinciones a distintos rubros o instituciones, que al final del día terminen conspirando con el objetivo de sentirse distinguido por la numerosidad de entregas que hacemos.

Y digo esto, porque la verdad hablamos siempre desde ahí sin conocer, al menos yo, todo esto que se puso en relieve en una reunión pública. Yo si fuese autor del proyecto, no me gustaría que mi proyecto esté siendo golpeado con argumentos duros pero reales, por eso lo digo; ahora, cuando del planteo más formal que hicimos desde el interbloque Cambiemos, aparecen planteos de fondo que al menos yo desconocía. Por un lado, la violencia y la violencia hacia la mujer que ha sido expresada en ese caso. Por otro lado, el concejal Cardozo, reconociendo que veinticuatro horas de aire eran utilizados para atacar, entre ellos a él. Yo nunca en mi vida escuché la radio RTL, con lo cual no sé si me insultaron, pero supongo que si lo insultaron a Cardozo a mí también me habrán insultado.

Ahora ¿está mal que nos insulten, sacando el caso de la violencia de género? Qué se yo, es parte del juego. Está mal que los reconozcamos como distinguidos. Y ahí pasa el problema. Entonces ya no es una cuestión de reunir mayoría porque para eso y a futuro deberíamos establecer una mayoría agravada para las distinciones para que haya mayor consenso.

Rechazo el argumento de Irizar de que nos estamos poniendo exquisitos. ¿Exquisitos con ataques a la mujer desde un micrófono de una radio? La verdad por momentos me sorprende, señora presidenta, que eso sea ponerse exquisito. Yo esto lo desconocía...

—Interrumpe la señora concejala Irizar, manifestando que ella no dijo eso.

—Hablan a la vez el señor concejal López Molina y la señora concejala Irizar.

Sra. Irizar.— ¡No te voy a permitir que digas eso, Roy! ¡No lo digas! ¡No lo digas! ¡No te hagas el vivo!

Sr. López Molina.— Usted lo dijo. No me tutee, usted lo dijo. Yo lo que digo es, me parece que son argumentos demasiado potentes...

Sra. Irizar.— ¡Lo dije respecto de lo que se habló en Parlamentaria! Porque parece que ahora el termómetro de lo que es declarado de interés no pasa por tu termómetro.

Sr. López Molina.— ...vuelta a comisión o intentamos ver si el diploma de honor conjuga mayorías en ese contexto. Porque además después, y cierro con este el último argumento, está bien, los treinta años es un dato; también es un dato lo del rock nacional, creo que ahí hay como una suerte de prejuicio de clase. ¿Y si fuese una radio que pase cumbia? A mí me encanta la cumbia. ¿La reconoceríamos con tanta liviandad con ese contexto de argumento negativo? Yo creo que no, presidenta, creo que como esto del rock nacional nos limpia a veces, porque parece que somos populares o progres. Y eso pasa incluso en la nocturnidad, no hay boliches de cumbia en Rosario.

Entonces digo, me parece que son muy potentes todos los nuevos argumentos que se

ofrecieron en este recinto virtual, que superan ampliamente la voluntad del interbloque Cambiemos cuando propuso un diploma de honor. Si esa propuesta ahora cuaja y hay una mayoría un poco más sólida, pero una aprobación rodeada de votos en contra o abstenciones me parece que no nos deja bien parados a ninguno.

Entonces creo que si hay otra alternativa de diploma de honor la podemos acompañar salvo que las propuestas que se han hecho de vuelta a comisión prosperen, no tendríamos ningún problema que eso también ocurra.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta, en realidad cuando en Parlamentaria se discutió el tema, no había salido ninguna de todas estas situaciones. Sinceramente las suposiciones en los medios de comunicación y el análisis político, no es que nos trate bien ni mal, en muchas oportunidades el análisis es totalmente diferente a lo que nosotros creemos que va a suceder. Y en otras oportunidades, efectivamente hay una construcción ideológica y política con un grado de violencia absoluto, y lo hemos vivido en muchas oportunidades en este Concejo. Y nunca hemos avanzado tanto, lo que vamos a aprobar en pocos días en relación a la agresión que sufriera hace un tiempo la concejala Rueda, es inédita, porque sinceramente cuando otros medios nos han hostigado y nos han maltratado profundamente y sobre todo a las mujeres, este Cuerpo, no analizó ninguna de estas instancias.

Marina Magnani fue maltratada, hostigada por un programa como el de LT2 con uno de los periodistas más reconocidos de la ciudad de Rosario. Cada uno de nosotros ha sido sufrido. Luego, en carne propia sufrí a Baby Etchecopar y no vi ninguna reacción de ninguno de los concejales y concejalas como para acompañar esa iniciativa.

Digo, para hablar de los medios de comunicación, además de la violencia política, que en muchos niveles de nuestro Cuerpo también está instalado que la hemos sufrido todos.

Entonces, lo que sí me parece absolutamente hipócrita no es el debate, es el momento del debate, porque dentro de lo que significa la discusión acerca del acompañamiento de los proyectos en Labor Parlamentaria, nada de esto se dijo, ni se constituyó. Pollini, durante meses y meses y años quizás nos cuestionó, como bien lo decía el concejal Eduardo Toniolli, cuando no éramos concejales conflicto del campo, el conflicto agrario como tantos otros periodistas. Lo de la violencia mediática y simbólica a las mujeres creo que ha trasuntado, todo trasunta a cada uno de los medios de comunicación de esta ciudad.

Yo no tengo problemas en lo que significa ninguna de las expresiones populares para acompañarlas con distinciones y reconocimientos, porque como tampoco tengo dudas acerca de las distintas expresiones que significan también representantes de la sociedad y de distintos niveles y con distintas miradas ideológicas. La discusión que hoy se dio también en Labor Parlamentaria acerca de una distinción a una dirigente, una mujer, una reconocida militante de la zona oeste, fue por distintas situaciones, pero no llegó con los votos; por eso digo que hay un grado de hipocresía también entre nosotros, no hacemos, no nos parece mal la discusión, lo que sí nos parece que la hipocresía de tener en puertas cerradas una discusión y luego en la sesión con otro nivel.

La concejala Verónica Irizar no dijo lo que usted planteó, concejal López Molina, entendí otra cuestión a la hora de valorar las distintas iniciativas y ojalá que podamos en algún momento de nuestra construcción democrática, analizar y valorar a instituciones, empresas, organizaciones políticas, sociales, dirigentes de todo tipo de naturaleza, referentes y *referentas* de todo tipo de organizaciones desde una perspectiva donde todas y todos podamos decir que no hemos sufrido violencia y que no hemos tenido contradicciones a la hora de generar un proyecto sustentable durante, digamos, nuestro accionar. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Cardozo.

Sr. Cardozo.— Gracias, señora presidenta. Quizás fui un tanto enfático al marcar la línea editorial de los conductores de la Red TL, pero en ningún momento dije que me sentía o nos sentíamos insultados. Me refería a una crítica política de todos o casi todos los conductores de espacios en esa radio tienen una visión y una opinión política que es contraria a nuestras ideas, eso quise decir,

concejal López Molina.

Respecto a lo que decía la concejala Rueda, es verdad y también lo que decía la concejala Magnani es verdad, que Daniel Pollini es un hombre polémico, que es un hombre que vierte opiniones que muchas veces rozan el insulto, pero hoy no está trabajando más en esa radio, y de hecho la mencioné en mi intervención anterior, la conductora del principal espacio periodístico de la Red TL es una mujer y en todos los programas de la Red TL, excepto en el de la noche, participan mujeres y en todos los programas de los fines de semana participan mujeres, me consta. Me consta. O sea que es una radio que le da mucha participación a la mujer. Pero bueno, quería dejar estas dos cosas en claro y sumar que además de la difusión, veinticuatro horas de rock nacional, como se dijo también en algún momento, en su momento, ahora estamos impedidos de cualquier *show* en vivo, pero durante muchos años, el único canal de comunicación para la difusión de... (*problemas de audio*)... fue esta radio, así que de alguna manera sostenemos esta posición.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Señora presidenta, planteo una cuestión operativa concreta como autor de la iniciativa. Primero, una aclaración, respecto de lo que decía el concejal López Molina... (*problemas de audio*)

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se pierde, el audio, concejal Toniolli. (*Dialogan*)

Sr. Toniolli.— Decía que no se trata de hacer una valoración de un estilo musical por sobre otro, solamente señalar que es una radio que durante muchos años mientras no sucedía en otras emisoras, se dedicaba exclusivamente a la difusión de rock nacional, como hay radios que han hecho durante muchos años lo mismo con otros estilos, entre ellas por ejemplo la cumbia, radios muy conocidas de la ciudad, no recuerdo si las hemos distinguido o no, pero que merecen una valoración positiva. Solo es cuestión de que algún concejal o concejala lo impulse.

Pero para zanjar esta discusión, yo propongo la vuelta a comisión en todo caso, planteo que se trabaje porque me acaba de llegar por mis colaboradores que lo buscaron en el sistema cuando estaban buscando otras distinciones a radios para sostener estos argumentos, que se trabaje en conjunto con el expediente 251.277 del año pasado, 2019 cuya carátula es «Declara de Interés municipal la programación de la radio Red TL FM 105» a mí se me había pasado, y tiene el mismo objeto, firmada por los concejales y concejalas Sukerman, López, Magnani, Giménez y Miatello, me parece que debería trabajarse en conjunto y, en todo caso, más allá que el reconocimiento o la jornada de celebración sea el 28 de este mes, si no se llega porque entendemos que la semana que viene hay paro municipal, se hará la entrega también virtual en otro momento, si efectivamente junta las voluntades.

Sra. Presidenta (Schmuck).— El autor está planteando la vuelta a comisión les parece entonces que vuelva a comisión y se estudie el tema. ¿Estamos de acuerdo? (*Asentimiento*) Entonces el expediente vuelve a comisión.

Tiene la palabra el señor concejal Rosselló.

Sr. Rosselló.— Quiero hacer una reflexión personal, no estoy hablando por el bloque, sino estoy hablando por mí. Quiero decir que tengamos cuidado con los conceptos y las ideas que generamos con respecto a que el Concejo para acceder a una distinción tiene que ser una situación que destaque por sobre el resto y ponerle una categoría sobrenatural. Hay gente que todos los días trabaja, ayuda, se esfuerza y si merece ser distinguido está bien que lo distingamos, y no importa si el Concejo tiene más distinciones que ciudadanos, estamos distinguiendo gestos, estamos distinguiendo a aquellas personas que tienen el espíritu de ayudar, de mejorar y si hay que distinguirlos, yo estoy de acuerdo, porque no tenemos que convertir la categoría «distinción» en un objeto elitista donde se requiere un consenso totalmente calificado, difícil para acceder, porque ahí si vamos a desnaturalizar lo que es una distinción. Una distinción es un reconocimiento del Concejo a una buena acción, a un ejercicio continuado o no, a un ejercicio puntual, entonces, si nosotros revisáramos la cantidad de distinciones que se han planteado en el Concejo Municipal, me parece que algunas cuestiones no las estaríamos discutiendo ahora; por eso sostengo que no establezcamos categorías de difícil acceso a lo que el Concejo tiene que ver como algo distintivo, lo distintivo es la acción, no la actitud del Concejo en

diferenciar, enmarcar a través de una herramienta legislativa. Estamos distinguiendo acciones, estamos distinguiendo trabajo, estamos distinguiendo solidaridad y en definitiva también a aquellos ciudadanos que se preocupan por su prójimo, por sus pares.

Entonces, no establezcamos diferentes imposibilidades, mayorías calificadas cuando en realidad el Concejo distingue a aquellos que se enorgullecen. Y hoy, en una situación muy compleja, hay muchas cosas para distinguir, porque hay mucha gente que se la está jugando, mucha gente que la está peleando y el Concejo tiene que reconocer eso. Por eso yo no estoy de acuerdo y quería decirlo, gracias por el tiempo, presidenta, sé que el tema se terminó, pero no pongamos una categoría sobrenatural sobre una distinción porque también la gente espera más de nosotros. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— De todas maneras tenemos que poner a consideración la vuelta a comisión.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Tiene la palabra el señor concejal Giménez.

Sr. Giménez.— Señora presidenta, valoro y agradezco el esfuerzo del autor por volver a comisión el expediente, ya que me sentí aludido con el resto, cuando dijo el otro número de expediente que no llegué a tomar nota, si me lo puede repetir. Si me puede pasar el número de expediente, se lo agradezco.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Es el expediente 251.277-P-2019, del 22 de agosto de 2019, hace exactamente un año. Programación radio RTL F.M 105.5

Sr. Giménez.— La programación, y no la radio. Muchas gracias.

—*Dialogan.*

77.— Día municipal de la persona donante de órganos el 29/08

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 255.956-M-2020, asunto 15.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—*Se interrumpe la videoconferencia, problemas con la conectividad.*

Sra. León.— *(viene hablando)*...es una iniciativa presentada en el Concejo Municipal por la familia Trivisonno, por Silvia, Alejandro, su hija e hijos, para declarar todos los 29 de agosto de cada año, como Día Municipal de la Persona Donante de Órganos. Obviamente un reconocimiento muy merecido a la familia Trivisonno, y en la persona principalmente de Antonella, esa niña de 6 años que perdió su vida, en el año 1999, y a partir de allí, hace hoy ya 21 años, un trabajo inconmensurable, sostenido, comprometido de Silvia y Alejandro Trivisonno por la donación de órganos.

Es muy importante señalar que este Concejo Municipal acompañó de manera permanente todo el trabajo que han hecho de concientización, campañas, a través de los medios, golpeando puertas, siempre con mucha sencillez, pero con muchísima convicción. La familia Trivisonno es la dueña, por decirlo de alguna manera, de esta frase «donar órganos, es donar vida». Esta frase que hoy Cudaio e Incucaí la utilizan en campañas, fue de ellos, porque ellos dijeron que la actitud de donar los órganos de su hija, no fue porque Antonella murió, sino como Antonella vivió. Esas palabras de ese matrimonio que hace 21 años suena en todos los medios de comunicación, abrió muchos ojos, marcó agenda pública en la ciudad de Rosario, marcó agenda pública en la provincia de Santa Fe, y también en la República Argentina. Por eso el año pasado el Concejo Municipal, que algunos de los miembros que hoy lo componen formaban parte, votó una declaración de beneplácito para que se apruebe el proyecto de ley que está en el Congreso Nacional, para que todos los 29 de agosto sea el Día Nacional de la Persona Donante.

Por supuesto en Rosario tenemos la Plaza de la Donación de Órganos, una iniciativa también de la familia Trivisonno, que se inauguró 10 años después, pero se inauguró y está en el Scalabrini Ortiz.

Tenemos también con el nombre de Antonella Trivisonno la Sala de Ablación del HECA, el HECA, hospital modelo en la ciudad de Rosario, en la Provincia y en el país, el primer hospital que trabajó con el concepto de hospital donante, y además Rosario una de las primeras ciudades en ablación y donación de órganos.

Y yo creo que esto no es casualidad, creo que este matrimonio, que ha hecho un enorme trabajo, en realidad ha quedado ya en la memoria de la ciudad de Rosario, y es muy merecido este Día Municipal de la Persona Donante de Órganos, porque ya existe es verdad el Día Nacional de la Donación de Órganos, y nosotros siempre posamos la mirada entre la persona que recibió la donación, pero nunca se posa la mirada en aquella persona que donó los órganos, algunos perdieron su vida y sus órganos los donaron sus familias, y otros donaron sus órganos en vida.

Así que más que merecida esta distinción, contenta, convencida de que es justa y que la ciudad de Rosario abrace en el nombre Antonella a todas las personas donantes del país, de nuestra ciudad, y de nuestra Provincia. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Zeno.

Sr. Zeno.— Gracias, señora presidenta. Bueno, muy lindo escucharte Dani [León], la verdad, de alguna manera revivir toda la trayectoria como bien vos la contaste de la familia Trivisonno, y como bien vos decías, no es casualidad que en el mes de julio, Santa Fe haya sido la provincia con más donaciones de órganos, no es casualidad, y está íntimamente relacionado con el trabajo que hizo toda la familia Trivisonno, Silvia y Alejandro.

Así que, nada, agregar que también valoramos mucho la iniciativa. En su momento un poco lo que planteé hoy en Parlamentaria, entendíamos que no solamente había que de alguna manera honrar a la persona donante, en este caso Antonella, la familia Trivisonno, sino también a la familia donante, el caso de las personas menores, que quien termina definiéndolo a la donación es la familia, y todo el trabajo que hizo durante estos casi 21 años, lo hizo la familia. Como vos decías, como decía la concejala Daniela [León], tocando puertas, hablando con los medios y logrando cosas.

Pero, bueno, hablando también con ellos, ellos no están de acuerdo con que sea el Día de la Familia, quieren homenajear a la persona donante, en este caso a Antonella.

Así que, vamos a acompañar de todas maneras, y, bueno esperemos que el proyecto de Ley Nacional, que cuenta con el aval de todos los diputados y diputadas nacionales, de todos los partidos, tenga finalmente su aprobación para que se pueda incorporar, además el Día Municipal del Donante, como lo estamos haciendo ahora, el Día Nacional de la Persona Donante de Órganos.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta. La verdad que hoy es un día especial, yo también estoy muy contenta porque valoro profundamente el cambio en el paradigma que construyeron, además de Silvia y Alejandro, los papás de Antonella, los hermanos y hermandas de Antonella, que apenas recuperándose de lo que significó ese accidente trágico en Salta y Lagos, una esquina que también a los rosarinos y rosarinas nos tiene en la memoria grabados, y que tiene que servir también para modificar ciertos paradigmas sociales porque es una esquina donde es recurrente los accidentes con víctimas fatales. Y Silvia y Alejandro recorrieron todos los medios de comunicación, todas las organizaciones. Yo los conocí allí cuando trabajaba para alguno de los medios de comunicación, y siempre recuerdo que la primera acción que pusieron y que fue absolutamente llamativa e instructiva para el discurso que sosteníamos, porque no había Ley de Donación de Órganos y Ablación, fue justamente en la esquina de Salta y Lagos, habían puesto una mesita donde empezaron a hacer campaña para que la gente se anotara y empezaron a hablar con las organizaciones de donantes de nuestra ciudad, y de tantos trasplantados y con ablación. Y la cola, el primer año, arrancaba enfrente, en diagonal a donde había sucedido el accidente de tránsito, donde hay una panadería y un bar,

arrancaba en esa esquina y daba toda vuelta manzana. Para mí fue impactante, pero además de ser impactante en lo personal, fue una cuestión de corte y de cambio de paradigma a nivel social.

Hablar con los Trivisonno, era hablar de la vida, porque nos enseñaron por qué es necesario la donación, y así muchos decidimos avanzar en ese sentido, por qué es indispensable tener esta conexión solidaria con la otra persona, y no hablar de la muerte, sino de las posibilidades que se abren a partir de una acción solidaria.

No solamente que hicieron eso, sino que también interpelaron a los poderes instituidos, interpelaron a todas las áreas de salud pública, interpelaron también a los equipos de salud que trabajan con el tema de ablaciones y trasplantes de la salud privada, y empezaron a realizar en forma conjunta, una familia en forma conjunta, todo lo que significó esta dinámica y esta concientización feroz que hicieron durante tantos años, hasta abordar e interpelar a los medios de comunicación, que solidariamente empezaron a brindarles también espacios, no desde la mirada de la muerte, sino de la vida.

Así que bienvenida esta acción, hoy en Labor Parlamentaria además les compartí el pedido de la familia Trivisonno para que este Concejo Municipal avalara, con una carta, para interpelar al Senado de nuestra Nación, para que el Senado le dé el tratamiento definitivo a esta media sanción de diputados donde incluye la propuesta que fue presentada, encabezada por Agustín Rossi, pero en realidad presentada por cada uno de los diputados y diputadas nacionales, como esta Provincia, y que tiene la media sanción, y que también la concejala Daniela León trabajó mucho para eso pudiera suceder durante el año pasado, y que sería importantísimo, para que pudiéramos tener también otra historia que no sea nada más que las decisiones más tradicionales que existen en todo lo que significa la ablación y la donación de órganos.

Por lo tanto, le voy a pedir a la presidenta, que arbitre lo necesario para que llegue esta carta firmada por quienes quieran firmarla por parte del Concejo Municipal de Rosario, a mí me parecería que es muy importante que todos los bloques estemos presentes y todas las autoridades del Concejo Municipal, y donde también hacemos referencia, no solamente a esto, sino a la última declaración del año pasado, que también hacía referencia la concejala León, acerca de acompañar la sanción de esta propuesta, para que en el país exista un día de la donación relacionada a las personas y a las familias, como acción transformadora de la salud.

Así que muchas gracias. Voy a compartir por el chat la carta para que puedan acceder a ella, y que la presidenta, Mariu [Schmuck], pueda buscar la forma de que llegue al Senado de la Nación. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

78.— Enérgico repudio por accionar violento y misógino de fiscal de Cutralcó, Santiago Terán, hacia la periodista Lucila Trujillo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 255.857-P-2020 y expediente 255.876-P-2020, n° 16.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

79.— Solicitud informe sobre empleados municipales

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 255.961-P-2020, n° 17.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

80.— Protocolo de atención para la persona gestante en situación de una muerte perinatal

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 254.912-P-2020, n° 18.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Tiene la palabra la señora concejala Olazagoitía.

Sra. Olazagoitía.— En primer lugar, dar cuenta de unas modificaciones que acercamos ya a Secretaría Parlamentaria, que acordamos también con la comisión de Presupuesto, en relación a la ordenanza que vamos a votar a continuación, que es establecer un protocolo de actuación ante los casos de muerte perinatal en los efectores públicos de salud municipal.

La muerte perinatal es la que se considera entre la semana 20 de gestación, e incluso la primera semana de vida, y fue un proyecto que trabajamos con las compañeras del Observatorio de Violencia Obstétrica, y que atiende diferentes casos a tener en cuenta, justamente a protocolizar a partir de testimonios y vivencias que mujeres y personas gestantes han atravesado en este momento.

Y para dar cuenta de lo que dice el protocolo, voy a leer algo muy breve que escribieron las compañeras, en primera persona, y me parece mucho más enriquecedor que poder argumentarlo yo. «Cuando me pregunto por qué es importante un protocolo de atención ante las situaciones de muerte perinatal, mi cabeza se llena de imágenes y recuerdos. En primer lugar, porque es necesario poner en palabras, visibilizar y sensibilizar tanto a la sociedad como a los profesionales sobre esta situación, que pasa habitualmente, pero que intentamos negar u ocultarla como si eso borrara el dolor. Quienes pasamos por esa experiencia tan dolorosa y muchas veces inexplicable, sabemos que eso suma más angustia, más culpa, y nos sentimos solas, muy solas, cuando nos encontramos con las palabras “no hay latidos”, la sensación que recorre el cuerpo es inexplicable, las palabras no alcanzan, todo se vuelve un sin sentido. Por eso necesitamos profesionales preparados, que puedan contener, que puedan transmitir algo más que meros diagnósticos o posibles explicaciones, porque no hay explicación posible para la muerte de un *hije*. Necesitamos tiempo, un tiempo que claramente no tiene el mismo ritmo que los tiempos institucionales, necesitamos información y la posibilidad de tomar decisiones de elegir cómo y con quién queremos transitar ese momento, queremos decidir sobre nuestro cuerpo, elegir si queremos cesárea, o parto vaginal, queremos poder ver a nuestro *hije*, si así

lo deseamos, y tener un tiempo de intimidad para despedirnos. Esto implica también no ser internadas en el mismo lugar donde mujeres han parido a sus *hijas* con vida, escuchamos el llanto de esos bebés recién *nacides*. Queremos y necesitamos ser escuchadas, poder nombrar a nuestros *hijos*, llamarlos por su nombre. Es por esto necesario y sumamente urgente contar con protocolos que creen condiciones acordes para transitar estos procesos que faciliten y que no sumen más dolor a las familias. Es imperioso contar con profesionales formados en la temática, con una atención que garantice la salud integral, que priorice a las personas y no a los protocolos rígidos y fríos que deshumanizan y violentan. Dar lugar a la angustia, a la subjetividad, a los tiempos psicológicos, fisiológicos y emocionales, contar con espacios que contengan, con profesionales que acompañen desde la empatía, que sostengan desde el respeto, es fundamental para comenzar a transitar el duelo de manera saludable».

Cuando el Movimiento de Mujeres le pide al Estado que accione contra las diversas y estructurales violencias que sufrimos las mujeres, le pedimos que cree y lleve adelante estos protocolos como el que vamos a votar a continuación, y que construimos con las compañeras del Observatorio, a las cuales les mando un abrazo, porque están todas muy pendientes de esto que está sucediendo en este momento. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

81.— Interés municipal, videoconferencia «Abai, el alma de la gran estepa»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 255.803-P-2020, n° 19.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

82.— Creación Comisión Asesora Permanente de Seguimiento y Evaluación para la Conservación de Humedales

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 255.762-P-2020, n° 20.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

83.— Modificación artículos de ordenanza 5820, Creación sistema de información pública de calidad de aire

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 255.321-P-2020 y expediente 255.411-P-2020, n° 21.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

84.— Solicitud gestión para reanudación de actividades en canchas de futbol 5 y ampliación horarios del sector gastronómico

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 255.838-P-2020, n° 23.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

85.— Solicitud estudio para instalación de circuitos diferenciados para deportistas en paseos públicos

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 255.969-P-2020, n° 24.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

86.— Restablecimiento del estado parlamentario de los expedientes 238.808-I-17, 243.265-F-18, 244.529-I-18, 244.619-I-18 y 244.705-I-18

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 255.977-P-2020, n° 25.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

87.— Moción incorporación de expediente, Asuntos Entrados

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Rosselló.

Sr. Rosselló.— Señora presidenta, solicito la incorporación a Asuntos Entrados del expediente 255.970.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal López Molina.

Sr. López Molina.— Una consulta a usted, presidenta, porque no figura en los Asuntos Entrados ...*(problemas de audio)* ...las dos comisiones de la carátula originaria que son Planeamiento y Gobierno que no lo puedo ver en el sistema todavía.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Qué carátulas tiene, pregunta el concejal López Molina. Ahí averiguamos, un segundito.

Sr. Rosselló.— Ahora averiguo y le informo, señora presidenta, antes que termine la sesión.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bueno, entonces dejamos esto en *stand by* un segundito y vamos a las recarátulaciones. *(Asentimiento)*

88.— Recarátulaciones e incorporación de expediente a los asuntos entrados (continuación)

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde que soliciten las recarátulaciones. Tiene la palabra la señora concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Gracias, señora presidenta. Como lo adelanté en la comisión de Labor Parlamentaria pedí que se incorpore al expediente 255.752/2020 ...*(problemas de audio)* ...Planeamiento, dado que es un proyecto que complementa el mensaje del Ejecutivo de suelo industrial, que está caratulado Planeamiento y Producción ...*(problemas de audio)* ...Para pedir que se agregue Planeamiento y que encabece la comisión de Planeamiento.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Entonces es para que el 255.752 tenga el mismo recorrido y sea Planeamiento y Producción. ¿Así es?

Sra. Irizar.— Correcto.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Rueda.

Sra. Rueda.— Tal como decía también en Parlamentaria, para el expediente 247.928 hay que cambiarle el orden de las comisiones. Que quede Derechos Humanos primero, después Presupuesto y después Feminismos.

Al 247.929 la comisión madre debe ser Derechos Humanos y hay que agregarle Presupuesto y quitarle Gobierno. Es un pedido de Marina Magnani que tiene que ver con la realización de un relevamiento de la niñez, de las infancias, de los chicos que trabajan en la calle.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Perdón, ahí, si es sobre niñez debería incorporarse Salud que allí está Desarrollo Social donde hoy está el servicio local de infancia.

Sra. Rueda.— Perdón, lo estoy buscando porque no recuerdo bien. Ah, no. Éste tiene que ver con un



particular que eleva una propuesta para que lugares de esparcimiento diurnos y nocturnos ...(*problemas de audio*) ...Éste es el 247.929. Que va unido al de Estévez, Irizar, Ghirardi que encomienda al Departamento Ejecutivo la colocación de cartelera alusiva a la prevención de violencia de género.

Sr. López Molina.— Fue difícil seguirla.

Sra. Presidenta (Schmuck).— No se escuchó bien, Susana.

Sra. Rueda.— Bueno, vamos de nuevo con el 247.929, esto es lo que acordamos en la comisión. El 247.929 es de un particular que eleva propuesta para que lugares de esparcimientos diurnos y nocturnos estén obligados a colocar emblemas «aquí te cuidados». Éste está asociado al 248.527 que es el proyecto de Estévez e Irizar que encomienda al Departamento Ejecutivo la colocación de cartelera alusiva a la prevención de violencia de género y bares con música y otros. Éste estaba en las comisiones de Derechos Humanos y Presupuesto y le agregamos Feminismos, como éste, el segundo, va a agregado a ese lo que queremos hacer es que se unifiquen.....(*problemas de audio*) ...¿Se entiende?

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal López Molina.

Sr. López Molina.— Sí, se entiende. Yo lo que considero es o quitamos Derechos Humanos y dejamos Feminismos, o dejamos Derechos Humanos, Feminismos, la última comisión debería ser la de Presupuesto. Habitualmente con las comisiones de Gobierno y Presupuesto que funcionan a veces como último filtro tanto del financiamiento como de la legalidad tienen que estar al final para no complicar su tratamiento.

Sra. Rueda.— Perfecto *Roy*, el problema es que la ordenanza que nosotros le damos prioridad para su tratamiento que tiene que ver con la cartelera alusiva, ya tuvo proveído de Derechos Humanos, pasó a Feminismos, por eso queremos unificar el otro expediente el de Dell' Aquila, para que también sea tratado en Feminismos y tenga las mismas comisiones, porque este expediente tenía Derechos Humanos y Gobierno por eso decimos de sacarle Gobierno y ponerle como comisión madre, Derechos Humanos. Todo esto ya lo pasé por *WhatsApp* a Secretaría Parlamentaria.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala León.

Sra. León.— Son dos expedientes que tratan el mismo tema entonces se igualan las carátulas para poder tratarlos en forma conjunta. La carátula del particular debería ser Derechos Humanos, Feminismos y Presupuesto, igual a la de Estévez. Es eso.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Está bien. Entonces es: Derechos Humanos, Feminismos y Presupuesto. Gracias concejala León.

Tiene la palabra la señora concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Señora presidenta, hago una consulta. ¿La cartelera la tiene que colocar la Municipalidad o es para pedirles a los particulares? Porque si no ahí me parece que en vez de Presupuesto debería ir Gobierno. Desconozco el contenido de los expedientes.

Sra. León.— No, la Municipalidad. Es una campaña de la Municipalidad.

Sras. Tepp.— Perfecto. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra, concejala Rueda.

Sra. Rueda.— Hay que sacarle Feminismos al expediente 254.564. Éste sí es el de reglamento de niños, niñas que trabajan en la vía pública. ¿A éste usted decía, señora presidenta que hay que agregarle Salud?

Sra. Presidenta (Schmuck).— En general los temas de Desarrollo Social se tratan en Salud, pero no sé qué contiene el expediente.

Sra. Rueda.— Si está Marina Magnani, seguramente lo puede explicar mejor, pero es eso es un relevamiento para chicos que trabajan en la calle, que la Municipalidad haga un relevamiento para niños y niñas que trabajan en la calle.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala León.

Sra. León.— Sí, es lo que dijo la concejala Rueda. La concejala Magnani pide que se haga un relevamiento de niñas y niños que están en situación de calle y un censo a sus familias, estado, del

ámbito familiar, etcétera. De eso se trata. Me parece que con Derechos Humanos estaría bien. ¿Usted dice también Salud?

Sra. Presidenta (Schmuck).— No, está bien Derecho Humanos.

Sra. León.— Derechos Humanos y Presupuesto, está.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí, hay que sacarle Feminismos. ¿Terminó concejala Rueda?

Sra. Rueda.— Sí. Tengo dos más, pero no los tengo a mano a esos que son el 255.849 y el 255.860 que son de Obras Públicas. Y los caratularon también como Gobierno.

Sr. López Molina.— ¿Todo esto se discutió en Parlamentaria o yo me perdí una parte? Es pregunta.

Sra. Rueda.— Lo anterior sí. Lo anterior lo discutimos en Parlamentaria y se lo mandé al secretario parlamentario esta mañana apenas terminamos. Pero esto último me lo acaban de pasar.

Sr. López Molina.— Sugiero entonces que los dos últimos los posterguemos para la próxima Parlamentaria.

Sra. Rueda.— No hay problema.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Megna.

Sra. Megna.— Señora presidenta, es para recaratular el expediente 255.868, hablamos en Parlamentaria para que vaya a Salud y Gobierno.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Figueroa Casas.

Sra. Figueroa Casas.— Señora presidenta, es para pedir la recaratulación del expediente 255.727, que es el expediente de la preocupación por el tema de Razzini, que este expediente se iba a tratar junto con el de la concejala Renata Ghilotti, que tiene solo Gobierno, y éste tiene Gobierno y Producción, entonces iba a solicitar que se le retirara Producción así seguían el mismo camino y se podían trabajar en conjunto.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Entonces para sacarle Producción, que sea solo Gobierno.

Tiene la palabra la señora concejala Pellegrini.

Sra. Pellegrini.— Para solicitar tres recaratulaciones(*problemas de conexión*) ...En el mismo sentido el Mensaje 8 que plantea una modificación al Reglamento de Edificación y tiene que ver con los balcones también debería adicionársele la carátula de Gobierno. Estos dos en ese sentido. Y la otra recaratulación que solicitamos...

Sra. Presidenta (Schmuck).— Perdón, podes volver a repetir, porque aquí se cortó.

Sra. Pellegrini.— Los dos primeros son 255.722 y 255.723, Mensajes 9 y 8 del 2020 de la intendencia, modificación de altura en plantas bajas y balcones. Para que se les agregue Gobierno, solo tienen la carátula de Planeamiento. Y el tercero es de nuestro bloque, Tepp, Olazagoitia, Pellegrini y además firman otras concejalas, 255.718(*problemas de conexión*) ...está caratulado Feminismos, Gobierno y Presupuesto y es para quitarle la comisión de Presupuesto porque se puede hacer digitalmente, hay un programa digital para poder hacer estas votaciones relacionadas con los nombres de las calles y no es necesario, lo estuvimos hablando con distintas concejalas, que tenga la carátula de Presupuesto. No implica una erogación presupuestaria para la intendencia. Crea el programa de mujeres y disidencias en las calles de Rosario, para poder colocarle el nombre de mujeres y disidencias a calles rosarinas y es un programa que establece una votación virtual y no necesita una erogación presupuestaria por parte del Ejecutivo.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Pero después hay que ponerle el nombre a la calle, eso es una erogación presupuestaria. Tiene la palabra la señora concejala Tepp.

Sra. Tepp.— La señalética está dentro del presupuesto municipal sea el nombre que se le ponga. Me parece que cuando queremos poner el nombre a una calle va a Gobierno para nomenclatura, no pasa después por Presupuesto. Cuando proponemos que a la calle *tal* se le ponga *tal* nombre no pasa por Presupuesto.

Sra. Irizar.— Si son barrios nuevos que no tienen la señalética, sí, en general pasan por Presupuesto.

Sra. Pellegrini.— Pero cómo saberlo de antemano, digamos, si hay que someterlo por las dudas le ponemos Presupuesto...

Sra. Tepp.— Por ejemplo, cuando se le cambia a la calle N°1357, ya existe la señalética.



Sra. Irizar.— Por eso hay que ver. Es costosa la señalética. No es un costo menor. Pero hay que ver. En el caso de los dos que vi son barrios nuevos que a priori no existe la señalética.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Hay una diferencia en cambiarle el nombre a una que ya existe o a una que no tiene nombre. A las que no tienen nombre está bien sacarle Presupuesto, si es cambiarle a alguna que ya existe hay que cambiar la señalética.

Sra. Pellegrini.— Las calles ya tienen nombre, son números los nombres, tienen incluso los postes con los números, porque son barrios del norte, yo particularmente vivo en la calle 1326 y está señalizada mi calle, lo que hay, es que ponerle nombre.

Sra. Irizar.— Si ya existe la cartelera no tiene costo más que la reimpresión de la cartelera, cuando es un barrio nuevo que no tiene cartelera sí tiene un costo y es menor respecto del Presupuesto.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Es una cuestión una cuestión metodológica y para facilitarle a usted también la conducción de las sesiones. Habíamos acordado que las re-caratulas se planteaban en Parlamentaria, yo hoy participé y me parece que me perdí parte de la Parlamentaria porque no escuché por lo menos la mayoría de las re-caratulas que se plantean en el día de hoy, y después recordar que el Reglamento nos plantea que la objeción de la carátula es al momento de votar los Asuntos Entrados por lo cual es correcto el planteo que hace la concejala Jesica Pellegrini que planteó dos mensajes de la intendencia que tienen ingresos formal el día de la fecha. Por lo tanto, la carátula se cuestiona el día de hoy. Digo, esto como una cuestión metodológica de acá para siempre.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí, yo coincido, pero no es lo que está pasando. Tiene la palabra el señor concejal López Molina.

Sr. López Molina.— Sí, recoger el criterio que planteaba la concejala Gigliani, porque de verdad se hace difícil ya cuando es presencial, virtual es muy difícil, conectar el número de expediente, el título, la explicación del proyecto y a qué comisiones debe ir. Eso deberíamos intentar respetarlo nosotros, para no ponerla a usted, señora presidenta, en esta compleja administración del debate.

Dicho esto, sobre el proyecto que se discutía si tenía que ir o no a Presupuesto, me parece que más allá de que si son calles que están, o hay que ponerles nombres, el tema es el costo del Programa, que más allá de que sea digital, eso no le evita costo a la Municipalidad, la sola programación de una suerte de encuesta, o votación digital, insume un costo de programación, insume un costo de mantenimiento, con lo cual ya no pensemos tanto en la calle nombrada, sino en el proceso que se propone, por eso el Programa en algún momento va a tener una imputación presupuestaria por baja que sea, y eso siempre es costo, aun cuando es digital.

Sra. Tepp.— Con ese criterio tiene que ir todo a Presupuesto.

Sra. Carbajal.— Le voy a ceder la palabra a Mónica Ferrero, y después voy a hablar respecto de la inclusión en Presupuesto, o no.

Sra. Presidenta (Schmuck).— *Okey*, traigan una luz a este debate Mónica [Ferrero] y Lorena [Carbajal].

Sra. Ferrero.— No, no, no quiero contribuir en cosas que no resuelvan.

Independientemente de eso, creo que son dos barrios que ya cuentan, o al menos uno de los barrios ya cuenta, en las calles principales, con señaléticas, pero otro de los barrios no. Hay otro proyecto ingresado hoy que también considera un proceso participativo que se dio a través de los Consejos barriales para la nomenclatura de uno de los barrios.

Pero entiendo que, a ver, hay una erogación presupuestaria en la medida que se pone en funcionamiento toda un área de nomenclatura de la secretaría de Servicios Públicos, que tiene que suministrar toda la infraestructura para poder hacerlo a través de postes, y de todo lo que implica la nomenclatura de un barrio, y sobre todo cuando son barrios nuevos.

Sra. Carbajal.— No sé si voy a aportar. Sí yo quiero decir que estoy en conocimiento del proyecto, que la plataforma que actualmente tiene el municipio de participación ciudadana permitiría llevar adelante este tipo de encuesta, o relevamiento, sin un mayor costo porque está predeterminado para realizar consultas, de hecho a través de esa plataforma se decidió el nombre que se le ponía a la

reserva del Legado Deliot, y por ejemplo, la ubicación, o los diseños que se iban a pintar en los puentes de Avenida Circunvalación.

En sí, es ínfimo el costo que insumiría llevar adelante esto, no así si lo que se pretende es que esto tenga publicidad, porque generalmente toda acción va acompañada de otras acciones, si después queremos que haya una campaña en los medios de comunicación para que la gente se entere que está esta votación, hay posición, probablemente tendríamos que poder definir si ese costo está.

Y en cuanto a la implementación en sí, yo desconozco el criterio, porque hay muchos proyectos de Obras Públicas que no pasan por Presupuesto, hay otros proyectos que sí, con lo cual quizás no tengo completamente claro cuál es el parámetro. En mi caso acompañé el proyecto con la firma, y creo que no va a tener obstáculos en las comisiones por la que pase, pero tampoco, por lo que evalué del proyecto, creo que sea de un monto, o de una envergadura que requiera una intervención, sí o sí.

Así que, bueno, no me termina de quedar claro si las autoras quieren que no vaya a Presupuesto, no tengo inconvenientes. Se evaluará en las comisiones.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Listo gente, si lo dice la presidenta de la comisión, ya está. Basta, no vamos a discutir 20 horas sobre esto, le sacamos Presupuesto. ¿Les parece? Le sacamos Presupuesto, porque la presidenta dijo que no hay problema. *Okey*. Bien. Lindísimo todo.

Seguimos con otras recaratulaciones. Tiene la palabra el señor concejal Rosselló.

Sr. Rosselló.— Gracias, señora presidenta, para solicitar la incorporación a Asuntos Entrados del expediente 255.980, aclarando la duda que respeta las mismas comisiones del proyecto anterior, que tiene Planeamiento y Gobierno. 255.980.

Sra. Presidenta (Schmuck).— *Okey*. Entonces, ¿hay alguna recaratulación más? Y después pasamos a votar el ingreso del expediente y las recaratulaciones también. ¿Hay alguna recaratulación más? ¿No? *Okey*.

Se vota el ingreso del expediente 255.980.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Ahora, sí, se votan las recaratulaciones acordadas.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

89.—Cierre

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. No habiendo más asuntos que tratar, damos por finalizada la sesión del día de la fecha.

—*Son las 19:17.*

Fabiana Dellacasa
Dirección General de Taquigrafía
Coordinadora